



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno

Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

**MUNICIPAL
FEDERAL
A V I S O S**

Indice en la página número 33

**TOMO CLXV
HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 46
JUEVES 8 DE JUNIO AÑO 2000**

CONVENIO AUTORIZACIÓN NÚMERO DGPD/DPCU/006-2000 DEL FRACCIONAMIENTO "JUAN FRANCISCO PATRÓN MARQUEZ" DE LA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. DR. VICENTE PASCUAL RODRIGUEZ, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, C. PROF. ANTONIO TORREBLANCA ARREDONDO, Y EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO C. ING. ALFONSO VALENCIA PEREZ; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA EL "H. AYUNTAMIENTO", Y POR OTRA PARTE EL C. ING RAMON MANUEL MADRID LOPEZ Y/O EL C. LIC. JAVIER SÁNCHEZ GONZÁLEZ EN REPRESENTACION DE GRUPO PROMOTOR HABITACIONAL S. A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA FRACCIONADORA", CONVENIO QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

PRIMERA.- EN BENEFICIO DE LA BREVEDAD DE ESTE CONTRATO SE HARÁN LAS SIGUIENTES ABREVIATURAS; A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS SE LE DENOMINARÁ "LA DIRECCIÓN"; A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA, EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "COAPAES" Y A LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD EN LO SUCESIVO SE DE DENOMINARA "C.F.E."

SEGUNDA.- AMBAS PARTES DECLARAN QUE EL PRESENTE CONTRATO LO CELEBRAN CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 3º, 5º FRACCIÓN II, FRACCIÓN IV Y 90º DE LA LEY NO. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, A LA CUAL EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA LEY".

TERCERA.- "LA FRACCIONADORA" MANIFIESTA QUE LA EMPRESA GRUPO PROMOTOR HABITACIONAL S.A. DE C.V., ES UNA EMPRESA LEGALMENTE ESTABLECIDA CONFORME ACTA CONSTITUTIVA No. 35965 DEL VOLUMEN 746 A CARGO DEL NOTARIO No. 39 LIC. LUIS RUBEN DE OCA MENA. LA CUAL FUE TIRADA EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1999, CON PERMISO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y PERMISO DE LA LEY GENERAL DE SOC. MERCANTILES Y QUE EL OBJETO DE DICHA SOCIEDAD ES LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, Y TODO TIPO DE OBRA, DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLE O DE CUALQUIER OTRO TIPO QUE ESTEN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA INGENIERÍA CIVIL, LA FABRICACIÓN, VENTA, MANEJO, TRASLADO Y ACARREO DE MATERIA PRIMA, ASÍ COMO DE LOS PRODUCTOS Y SUS PRODUCTOS QUE DE ELLOS SE OBTENGAN, LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS DE VIALIDAD PARA LA FABRICACIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA; REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DESMONTES, NIVELACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, OBRAS HIDRÁULICAS Y ELECTRIFICACIÓN; LA ADQUISICIÓN, COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES; LA OBTENCIÓN, ADQUISICIÓN O EXPLOTACIÓN DE CONSESIONES DE CUALQUIER CLASE, PÚBLICAS O PRIVADAS, FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, NACIONALES O EXTRANJERAS, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANTES MENCIONADAS; LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE TODA CLASE, PÚBLICOS O PRIVADOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANTES MENCIONADAS; LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES, SEA POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS; LA PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, OPERACIÓN DE EMPRESAS DE TODA CLASE, ASESORÍA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA; OTORGAR U OBTENER PRÉSTAMOS DE DINERO CON O SIN GARANTÍAS, SEA POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, Y TODO LO NECESARIO PARA LOS FINES DE LA SOCIEDAD.

CUARTA.- EL ING. RAMON MANUEL MADRID LOPEZ Y/O EL LIC. JAVIER SÁNCHEZ GONZALEZ MANIFIESTAN QUE CUENTAN CON CAPACIDAD LEGAL PARA FIRMAR EL PRESENTE CONVENIO, EN REPRESENTACIÓN DE GRUPO PROMOTOR HABITACIONAL S.A. DE C.V., LO ANTERIOR LO ACREDITA CON COPIA DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA No. 37059 VOLUMEN 751 PASADA EN CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ANTE LA FE DEL LIC. LUIS RUBEN MONTES DE OCA MENA NOTARIO PÚBLICO No. 39 CON FECHA DEL 26 DE ENERO DEL 2000.

QUINTA.- DECLARA "LA FRACCIONADORA" A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE HA CELEBRADO UN CONTRATO PRIVADO DE PROMESA DE COMPRAVENTA DE ADQUISICION

DE UN BIEN INMUEBLE CON " INMOBILIARIA SANALONA DE GUAYMAS", S.A. CON FECHA 05 DE OCTUBRE DE 1999, QUIEN AMPARA SU PROPIEDAD MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 35703 VOLUMEN745, PASADA ANTE FE DEL LICENCIADO LUIS RUBEN MONTES DE OCAMENA, TITULAR NOTARIO PUBLICO No. 39, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SOBRE UN PREDIO URBANO UBICADO DENTRO DEL FUNDO LEGAL DEL MUNICIPIO GUAYMAS, AL NORTE DE LA ZONA HABITACIONAL DESARROLLADA EN LA REGION CONOCIDA COMO GUAYMAS NORTE, FRACCION I-10C GUAYMAS, SONORA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

SUPERFICIE: 35,431.5547 M2.

UBICADO EN EL FUNDO LEGAL DE LA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, AL OESTE DE LOS EJIDOS SAN FERNANDO Y SAN JOSÉ DE GUAYMAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

PARTIENDO DE LA ESTACIÓN 431 Y RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 34.0991 M., CON RUMBO $N65^{\circ}39'33''E$, SE LLEGA A LA ESTACIÓN D, COLINDANDO ESTE PUNTO CON CARRETERA AL AEROPUERTO; PARTIENDO DE ESTE PUNTO Y RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 48.0028 M., CON RUMBO $S20^{\circ}27'51''E$, SE LLEGA A LA ESTACIÓN E; PARTIENDO DE ESTE PUNTO Y RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 35.4126 M., CON RUMBO $S65^{\circ}27'51''E$, SE LLEGA A LA ESTACIÓN F; PARTIENDO DE ESTE PUNTO Y RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 2.5061 M., CON RUMBO $N69^{\circ}32'09''E$ SE LLEGA A LA ESTACIÓN 20, COLINDANDO ESTOS PUNTOS CON SUPERFICIE I-C10; PARTIENDO DE ESTE PUNTO Y RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 182.7371 M., CON RUMBO $N69^{\circ}32'09''E$, SE LLEGA A LA ESTACIÓN G; COLINDANDO ESTE PUNTO CON POBLADO DE SAN GERMAN; PARTIENDO DE ESTE PUNTO Y RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 102.00 M., CON RUMBO $N20^{\circ}27'51''E$, SE LLEGA A LA ESTACIÓN H; PARTIENDO DE ESTE PUNTO Y RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 167.00 M., CON RUMBO $S65^{\circ}32'09''W$ SE LLEGA A LA ESTACIÓN I; PARTIENDO DE ESTE PUNTO Y RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 9.9811 M., CON RUMBO $S20^{\circ}27'51''E$, SE LLEGA A LA ESTACIÓN J; PARTIENDO DE ESTE PUNTO Y RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 15.7967 M., CON RUMBO $S69^{\circ}53'53''W$ SE LLEGA A LA ESTACIÓN K; PARTIENDO DE ESTE PUNTO Y RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 20.0000 M., CON RUMBO $S20^{\circ}20'06''E$, SE LLEGA AL PUNTO B; COLINDANDO ESTOS DOS ÚLTIMOS PUNTOS CON SUPERFICIE DE I-10 PROPIEDAD DE INMOBILIARIA DE SANALONA DE GUAYMAS, S. A. MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE ACUERDO AL DESLINDE OFICIAL REALIZADO POR LA DIRECCIÓN Y DE ACUERDO AL OFICIO No. DGPD/DPCU/230-2000 CON FECHA DE 11 DE ABRIL DEL 2000:

SEXTA.- DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE EL TERRENO MENCIONADO EN LA DECLARACION QUINTA, SE ENCUENTRA ACTUALMENTE LIBRE DE GRAVAMEN O LIMITACION DE DOMINIO, LO QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD.

SEPTIMA.- DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE SE DIRIGIÓ POR ESCRITO A EL "H. AYUNTAMIENTO" SOLICITANDO LICENCIA DE USO DE SUELO PARA UN TERRENO LOCALIZADO EN CAMINO AL AEROPUERTO Y CARRETERA INTERNACIONAL DE ESTA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, A DICHA SOLICITUD CORRESPONDIO UNA CONTESTACION MEDIANTE OFICIO NUMERO DGPD/DPCU/231-2000 CON FECHA 11 DE ABRIL DEL 2000, CONCEDIÉNDOSE LICENCIA DE USO DE SUELO HABITACIONAL DE INTERES SOCIAL PARA EL PREDIO MOTIVO DE ESTE CONVENIO.

OCTAVA.- DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE PROCEDIO A SOLICITAR A "COAPAES" LA FACTIBILIDAD DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, MISMA QUE MERECIO LA APROBACION Y QUE FUE CONCEDIDA Y REFRENDADA MEDIANTE OFICIO CO-99-258, DE FECHA 11 DE JUNIO DE 1999 EXPEDIDAN EN HERMOSILLO, SONORA FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL C. ING. CESAR A. LAGARDA LAGARDA.

NOVENA.- ASÍ MISMO CONTINUA DECLARANDO "LA FRACCIONADORA" SOLICITÓ LA FACTIBILIDAD DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LOS PREDIOS QUE NOS OCUPA, FACTIBILIDAD QUE LE FUE OTORGADA MEDIANTE EL OFICIO No. P0228/1999 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1999, FIRMADO POR EL C. ING. JESUS ERNESTO BUENO CORVERA SUPERINTENDENTE DE ZONA.

DECIMA.- AMBAS PARTES DECLARAN QUE HABIENDO FACTIBILIDAD TECNICA PARA

EFFECTUAR EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO A QUE SE REFIERE LA DECLARACION QUINTA; Y NO HABIENDO NINGUN IMPEDIMENTO LEGAL PARA ELLO, SE PUSIERON DE ACUERDO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO, ACORDANDO OBLIGARSE CONFORME AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES:

= CLAUSULAS =

I.- POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO EL "H. AYUNTAMIENTO" AUTORIZA A "LA FRACCIONADORA" PARA QUE ÉSTA LLEVE A CABO EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO A QUE SE REFIERE LA DECLARACIÓN QUINTA, MISMA QUE SE TIENE POR REPRODUCIDA EN ESTA CLAUSULA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A LA LETRA.

II.- EL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA MEDIANTE ÉSTE CONVENIO SERÁ TIPO HABITACIONAL PARA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DENOMINADO FRACCIONAMIENTO "JUAN FRANCISCO PATRÓN MARQUEZ" Y EL USO DE SUS LOTES SERÁ HABITACIONAL Y COMERCIAL, APROBADO POR EL "H. AYUNTAMIENTO" LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y PRESUPUESTOS PRESENTADOS POR "LA FRACCIONADORA", MISMAS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE CONVENIO PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE AMPARA LA PROPIEDAD DEL PREDIO POR FRACCIONAR.

- ESCRITURA No. 35,703 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 1999, NOTARIA PUBLICA NUMERO 39 DE HERMOSILLO, SONORA E INSCRITA BAJO EL VOLUMEN 745, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.

2. COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE:
- GRUPO PROMOTOR HABITACIONAL S. A. DE C. V.

3. COPIA CERTIFICADA DE LOS PODERES QUE ACREDITA AL REPRESENTANTE LEGAL:
- ING. RAMÓN MANUEL MADRID LÓPEZ

4. LICENCIA DE USO DE SUELO

5. CERTIFICADO DE GRAVAMEN DEL PREDIO

6. PLANO DE LOCALIZACION

7. PLANO DE POLIGONAL Y CURVAS DE NIVEL

8. PLANO DE MANZANERO Y SIEMBRA

9. PLANO LOTIFICACIÓN Y SIEMBRA GENERAL

10. PLANO Y MEMORIA DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE

11. PLANO Y MEMORIA DEL PROYECTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO

12. PLANO Y MEMORIA DEL PROYECTO DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO

13. PLANO DEL PROYECTO DE RASANTES Y ESCURRIMIENTOS PLUVIALES

14. PLANO DE VIALIDAD Y SEÑALIZACION

15. PLANO DE PAVIMENTACION

16. PLANO DEL PROYECTO DE DRENAJE PLUVIAL

17. AVALUO COMERCIAL DE LOS TERRENOS Y COSTO DE ADQUISICION

18. PRESUPUESTO PORMENORIZADO DE LAS OBRAS DE URBANIZACION

19. ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS Y DISEÑO DE PAVIMENTOS

EL CONTENIDO GRAFICO Y LITERAL DE LOS ANEXOS DESCRITOS EN EL PARRAFO ANTERIOR SE TIENEN POR REPRODUCIDOS EN ESTA CLAUSULA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

III.- DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 91 FRACCION IV DE LA LEY 101 PARA EL DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SONORA, EL PROYECTO PRESENTADO POR "LA FRACCIONADORA" Y QUE CONSTA GRAFICAMENTE EN EL PLANO DE LOTIFICACION Y MANZANEROS ANEXOS A ESTE CONVENIO CONSISTIRÁ EN LA PARTICION DEL TERRENO MENCIONADO EN LA DECLARACION QUINTA EN MANZANAS, LOTES Y CALLES, TENIENDO TODOS LOS LOTES ACCESO A LA VIA PUBLICA Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PROPIO PROYECTO SERÁN DE SUPERFICIE VARIABLES, ASENTÁNDOSE A CONTINUACIÓN LOS DATOS NUMERICOS DE : MANZANAS, AREAS VENDIBLES, AREA DE DONACION ASÍ COMO NUMERO TOTAL DE LOTES DEL TERRENO Y CUADRO GENERAL DEL USO DEL SUELO.

CUADRO DE USO DEL SUELO

CONCEPTO	CANTIDAD	TOTAL	PORCENTAJE
AREA VENDIBLE		21,255.00	59.99 %
AREA HABITACIONAL	20,112.21		58.76 %
AREA COMERCIAL	325.47		0.918 %
AREA RESERVA	817.32		2.31 %
AREA DONACION		3452.59	9.74 %
AREA EQUIPAMIENTO	2,427.11		6.85 %
AREA VERDE	1,025.48		2.89 %
AREA VIALIDAD		10,723.96	30.27 %
	TOTAL	35,431.55	100 %

NOTA: 9.74 % Del AREA DE LA SUPERFICIE GLOBAL ES AREA DE DONACION, DE LA CUAL EL 2.89 % ES AREA VERDE.

IV.- "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A RESPETAR LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA CLAUSULA ANTERIOR, MISMO QUE SOLO PODRAN SER MODIFICADOS PREVIA AUTORIZACION DE EL "H. AYUNTAMIENTO", OTORGADA CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS JURIDICAS EN VIGOR.

FRACCIONAMIENTO "JUAN FRANCISCO PATRON MARQUEZ"
GRUPO PROMOTOR HABITACIONAL, S.A. DE C.V.
CUADRO DE RESUMENES DE LOTIFICACION

MANZANA	MEDIDAS DE LOTES	LOTE	CANTIDAD DE LOTES	AREAS UNITARIAS					AREAS TOTALES POR MANZANA					vialidad	TOTAL POR MANZANA
				HABIT	COMERC.	RES HAB.	EQUIP.	VERDE	HABIT.	COMERC	RES HAB.	EQUIP.	VERDE		
1	10.00*20.00	1 al 8	8	200						1,600.00					
	20.00*10.00	9	1	200						200.00					
	10.00*25.00*25.00*10.00	10	1					349.61					349.61		
	20.00*10.00	11	1	200						200.00					
	10.00*20.00	12 al 23	12	200						2,400.00					
		24	1	200.65						200.65					
	31.97*20.00*11.54*42.83*1.42		1			655.86					655.86				5,606.12
2		0	1					2,427.11					2,427.11		
		0	1					276.87					276.87		2,703.98
3	8.35*21.03	1	1	232.34						232.34					
	10.00*20.00	2 al 14	13	200						2,600.00					
		15	1		160.89						160.89				2,993.23
4	10.00*20.00	1 al 7	7	200						1,400.00					
	8.00*20.00	8 al 10	3	160						480.00					
	7.00*20.00	11 al 22	12	140						1,680.00					
	8.00*20.00	23 al 25	3	160						480.00					
	10.00*20.00	26 al 32	7	200						1,400.00					5,440.00
5		1	1			164.58					164.58				
	10.10*18.1432*8.24*2.62	2	1	200.22						200.22					
	10.00*20.00	3 al 9	7	200						1,400.00					
	8.00*20.00	10 al 16	7	160						1,120.00					
	10.00*14.00	17	1	140						140.00					
	14.00*21.00	18	1	399				399.00				399.00			
	10.00*14.00	19	1	140						140.00					
	7.00*20.00	20 al 25	6	140						840.00					
	10.00*14.00	26	1	140						140.00					
	20.00*21.00	27	1	399						399.00					
	10.00*14.00	28	1	140						140.00					
	8.00*20.00	29 al 35	7	160						1,120.00					
	10.00*20.00	36 al 43	8	200						1,600.00					7,802.80
6	3.50*44.00*4.94		1			181.46						181.46			181.46
TOTALES			118						20,112.21	325.47	817.32	2,427.11	1,025.48	10,723.96	35,431.55

V.- EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LOS ARTÍCULOS 102, 106 FRACCIÓN I Y ART. 141 FRACCIÓN II DE LA LEY NUMERO 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A EJECUTAR POR SU CUENTA Y DE ACUERDO A LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, PRESUPUESTOS Y DATOS A QUE SE REFIEREN LAS CLÁUSULAS SEGUNDA Y TERCERA DE ESTE CONVENIO, LAS OBRAS DE TRAZO, TERRACERÍAS Y PAVIMENTACIÓN PARA APERTURAS DE CALLES, INTRODUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS, RED DE ATARJEAS Y DESCARGAS, ELECTRIFICACION, ALUMBRADO PUBLICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS NOMENCLATURA DE CALLES Y SEÑALAMIENTOS DE TRÁNSITO, QUEDAN TAMBIEN INCLUIDOS LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN NECESARIAS PARA LA LIGA DEL FRACCIONAMIENTO QUE NOS OCUPA CON EL RESTO DE LA ZONA URBANA DE LAS ETAPAS ANTERIORMENTE APROBADAS Y CONSTRUIDAS EN ESTA AREA.

VI.- "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A TERMINAR LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA V EN UN PLAZO NO MAYOR DE 12 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE LA ETAPA CORRESPONDIENTE.

VII.- "LA FRACCIONADORA", SE OBLIGA A PAGAR A LA TESORERIA MUNICIPAL DE GUAYMAS, HASTA EL 50% DEL VALOR DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN QUE NO HAYAN QUEDADO REALIZADAS AL CONCLUIR EL PLAZO AL QUE SE REFIERE LA CLAUSULA ANTERIOR. EL IMPORTE LIQUIDO DE ESTA PENA CONVENCIONAL SERÁ DETERMINADO POR "LA DIRECCIÓN", MEDIANTE INSPECCIÓN TÉCNICA, RINDIENDO EL DICTAMEN RESPECTIVO, OPINIÓN QUE PODRÁ SER EFECTIVA POR LA TESORERIA MUNICIPAL, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO QUE PREVEEN LAS LEYES FISCALES.

VIII.- PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 155 DE "LA LEY", SE CONVIENE POR LAS PARTES QUE PARA CUE "LA FRACCIONADORA" PUEDA PROCEDER A LA ENAJENACIÓN DE LOTES DEBERÁ RECABAR LA AUTORIZACIÓN DE EL "H. AYUNTAMIENTO" QUIEN SOLO PODRÁ OTORGARLA SI LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN A LAS QUE SE REFIERE LA CLAUSULA V DE ESTE CONVENIO HAN QUEDADO DEBIDAMENTE TERMINADAS, O ACREDITE "LA FRACCIONADORA" HABER DEPOSITADO A SATISFACCION DE LA TESORERIA UNA FIANZA QUE GARANTICE LA TERMINACIÓN DE LA OBRA FALTANTE DE LA ETAPA QUE REQUIERA, IMPORTE QUE SERÁ CUANTIFICADO POR "LA DIRECCIÓN", MAS UN 50% DEL MISMO QUE SERÁ PARA GARANTIZAR LA TERMINACIÓN DE LA OBRA Y EL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL A LA QUE SE REFIERE LA CLAUSULA VII. PREVINIÉNDOSE EN EL TEXTO DE LA POLIZA LA EXPRESIÓN TEXTUAL DE QUE EL TÉRMINO DE LA GARANTÍA CONCLUIRÁ HASTA QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE TERMINADAS Y RECIBIDAS LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS

IX.- "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A MANTENER Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN QUE HAYAN QUEDADO CONCLUIDAS, OBLIGACIÓN A SU CUENTA Y CARGO, QUE SUBSISTIRAN HASTA QUE SE LEVANTE EL ACTA DE RECEPCIÓN POR PARTE DEL "H. AYUNTAMIENTO".

X.- CUANDO "LA FRACCIONADORA" HAYA CONCLUIDO LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN AUTORIZADAS POR ESTE CONTRATO DEBERÁ DE DAR AVISO DE TERMINACIÓN MEDIANTE ESCRITO QUE DIRIGIRÁ A LAS OFICINAS DE "LA DIRECCIÓN" A LA QUE DEBERÁN ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

A).- CERTIFICADO O ACTA DE ACEPTACIÓN Y TERMINACIÓN EXPEDIDA POR "COAPAES" POR LO QUE SE REFIERE A LA INTRODUCCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

B).- CERTIFICADO O ACTA DE ACEPTACIÓN Y TERMINACIÓN EXPEDIDA POR LA "C.F.E.", RELATIVA A LOS TRABAJOS DE ELECTRIFICACIÓN

C).- CERTIFICADO O ACTA DE ACEPTACIÓN EXPEDIDA POR "LA DIRECCIÓN" POR LO QUE CORRESPONDE A LAS OBRAS DE TRAZO APERTURA DE CALLES, GUARNICIONES, BANQUETAS, PAVIMENTACIÓN, ALUMBRADO PÚBLICO, EQUIPAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES, NOMENCLATURA DE CALLES Y SEÑALAMIENTOS DE TRÁNSITO.

XI.- CUANDO "LA FRACCIONADORA" HAYA CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO ANTERIORMENTE, PODRÁ SOLICITAR POR ESCRITO A EL "H. AYUNTAMIENTO" LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS, DEBIENDO ACREDITAR PREVIAMENTE QUE HAN SIDO ENAJENADOS CUANDO MENOS EL 80% DE LOS LOTES VENDIDOS.

XII.- SE CONVIENE POR LAS PARTES QUE CUANDO "LA FRACCIONADORA" HAYA CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS CLAUSULAS IX Y X, EL "H. AYUNTAMIENTO" EXPEDIRÁ POR CONDUCTO DE "LA DIRECCIÓN" EL ACTA DE RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE A LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN AUTORIZADAS MEDIANTE EL PRESENTE CONVENIO, PARA ESTE EFECTO LA DIRECCIÓN DEBERÁ EFECTUAR UNA INSPECCIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS, A LA QUE DEBERÁ CITAR PREVIAMENTE A "LA FRACCIONADORA" A FIN DE QUE ESTA PUEDA HACER VALER SUS DERECHOS EN EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA RESPECTIVA

XIII.- "LA FRACCIONADORA" REALIZARÁ EL PAGO DE LOS DERECHOS DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE, Y ALCANTARILLADO SANITARIO QUE LE FUE FIJADO POR "COAPAES" POR LA CANTIDAD DE \$ 341,269.50 SON: (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.), MEDIANTE OFICIO CO-99/482, CON FECHA DE 25 DE NOVIEMBRE DE 1999, ESPECIFICÁNDOSE EN EL MISMO QUE TAL CANTIDAD CORRESPONDE AL IMPORTE POR CONCEPTO DE DERECHOS REFERENTES AL TOTAL DE LA ETAPA DE 110 VIVIENDAS.

XIV.- EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE GUAYMAS EN VIGOR, "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A PAGAR A LA TESORERIA MUNICIPAL LA CANTIDAD DE \$ 18,513.81 SON: (DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 81/100 M.N.) POR CONCEPTO DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN, POR SUBDIVISION DEL PREDIO EN LOTES Y MANZANAS, AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO Y SUPERVISIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN PARA EL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA, DE ACUERDO A SIGUIENTE CUADRO DE LIQUIDACIÓN:

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
SUBDIV. EN LOTES Y MANZ.	110	LOTE	1.5 SMDM	5,775.00
REV. DE DOCUMENTACION	11,750.032	PPTO. PROY.	0.0005	5,875.00
AUTORIZ. DEL FRACCTO.	11,750.032	PPTO. PROY.	0.0005	5,875.00
SUPERV. OBRAS DE URB.	2,864.027	PPTO. URB	0.0025	7,160.07
			SUB TOTAL	24,685.07
			*DESCUENTO	12,342.54
			COPROVI(50%)	
			IMPUESTO	6,171.27
			ADICIONAL(50%)	
			TOTAL	18,513.81

(*) SE APLICA CONVENIO DE DESREGULACION DE GASTOS ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y AYUNTAMIENTOS PARA LA PROMOCION DE LA VIVIENDA, PUBLICADO EN BOLETIN No 2 SECCION III, DEL DIA 7 DE JULIO DE 1994 Y QUE SE PRORROGA EN EL BOLETIN No. 52, DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1997.

XV.- "LA FRACCIONADORA" CEDE A EL "H. AYUNTAMIENTO", LAS AREAS QUE OCUPAN LAS CALLES, AVENIDAS JUNTO CON EL MOBILIARIO URBANO CON QUE VAYA DOTADO, LAS PARTES DE URBANIZACIÓN DEBERAN CONSERVARSE ACORDE AL USO ASIGNADO EN ESTE CONVENIO, QUE SOLO PODRÁN MODIFICARSE POR EL "H. AYUNTAMIENTO" CUANDO EXISTAN RAZONES DE INTERES SOCIAL QUE LO JUSTIFIQUEN.

XVI.- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 99, 102 Y 106 FRACCION IV DE "LA LEY", "LA FRACCIONADORA" CEDE GRATUITAMENTE A EL "H. AYUNTAMIENTO" UNA AREA DE VIALIDAD DE 10,723.96 M2 QUE REPRESENTAN 30.27 % DEL AREA GLOBAL Y ADEMÁS UNA AREA DE DONACIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 3,452.59 M2. QUE REPRESENTA 9.74 % DEL AREA GLOBAL.

XVII.- SE CONVIENE QUE EL "H. AYUNTAMIENTO" TENDRÁ EN TODO TIEMPO FACULTAD DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN EN CUMPLIMIENTO DE ESTE CONVENIO, POR LO QUE SE REFIERE A LA OBRA DE URBANIZACIÓN, PUDIENDO REALIZAR LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES INCLUSO DISPONER LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS CUANDO ESTOS NO SE AJUSTEN A LAS ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS

XVIII.- "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A DAR AVISO POR ESCRITO A "LA DIRECCIÓN" CUANDO VAYAN A INICIARSE LAS OBRAS EN EL FRACCIONAMIENTO.

XIX.- EN CUMPLIMIENTO A LAS PREVENCIÓNES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 137, 138 Y 139 DE "LA LEY", "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A ORDENAR POR SU CUENTA LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE ESTADO Y A INSCRIBIRLA EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL CORRESPONDIENTE A FIN DE QUE SURTAN PLENAMENTE SUS EFECTOS LA TRASLACION DE DOMINIO DE LAS SUPERFICIES MENCIONADAS EN LA CLAUSULA XII DEL PRESENTE CONVENIO.

XX.- SI "LA FRACCIONADORA" NO TERMINA LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN EN EL PLAZO DE 12 MESES PREVISTO EN LA CLAUSULA VI SE LE HARÁ EFECTIVA EN SU CASO LA GARANTIA PACTADA CONFORME A LA CLAUSULA VII Y SU IMPORTE SE DESTINARÁ AL PAGO DE LA REALIZACION DE LAS OBRAS FALTANTES Y DE LA PENA PACTADA, RESERVÁNDOSE EL "H. AYUNTAMIENTO" LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN EL ARTICULO 159 DE "LA LEY".

XXI.- EN CASO DE QUE "LA FRACCIONADORA" INCUMPLA UNA O MÁS DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A SU CARGO EN EL PRESENTE CONVENIO O DERIVADAS DE "LA LEY", EL "H. AYUNTAMIENTO" PODRÁ DECLARAR LA RECISIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO EN FORMA UNILATERAL Y ADMINISTRATIVAMENTE, EJERCIENDO LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LAS LEYES EN VIGOR SOBRE LA MATERIA

XXII.- EN CASO DE INCONFORMIDAD POR PARTE DE "LA FRACCIONADORA" CON LA RECISION DECLARADA EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA INMEDIATA ANTERIOR, EL "H. AYUNTAMIENTO" Y "LA FRACCIONADORA" SE SOMETERAN EN FORMA VOLUNTARIA A LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SONORA QUIEN CON PLENITUD EN JURISDICCIÓN PODRÁ RESOLVER LAS CONTROVERSIAS APLICANDO EN LO CONDUCTENTE A LAS DISPOSICIONES DEL CAPITULO III DE "LA LEY".

UNA VEZ LEIDO EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADOS DEL ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL MISMO, AMBAS PARTES LO RATIFICAN Y FIRMAN EN SEIS EJEMPLARES, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA A LOS 28 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2000.

AL MARGEN CENTRAL SUPERIOR UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA.- ESTADO DE SONORA.- DIRECCION DE PLANEACION Y CONTROL URBANO.- POR EL AYUNTAMIENTO.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. DR. VICENTE PASCUAL RODRIGUEZ.- RUBRICA.- SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- C. PROF. ANTONIO TORREBLANCA ARREDONDO.- RUBRICA.- DIRECTOR GRAL. DE PLANEACION Y DESARROLLO.- ING. ALFONSO VALENCIA PEREZ.- RUBRICA.- POR LA FRACCIONADORA.- REPRESENTANTE LEGAL.- ING. RAMON MANUEL MADRID LOPEZ Y/O LIC. JAVIER SANCHEZ GONZALEZ.- RUBRICA.-
M77 46

EXPEDIENTE No.: 267/2000
POBLADO: BACOBAMPO No. 1
MUNICIPIO: ETCHOJOA
ESTADO: SONORA.-

E D I C T O

C. ARMANDO BELTRAN HUIH.
Domicilio ignorado.

Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, se le emplaza a juicio en el expediente citado al rubro, promovido por JOSE LUIS BELTRAN RABAGO, en su contra, mediante **edictos**, que se publican por dos veces dentro de un plazo de diez días, en uno de los diarios de mayor circulación en la región donde esté ubicado el inmueble materia de la litis, y en el Boletín Oficial del Estado, así como en las oficinas de la Presidencia Municipal respectiva, y en los Estrados de este Tribunal, a efecto de que comparezca a contestar la demanda, a más tardar en la audiencia agraria; en la que se reclama el reconocimiento de derechos agrarios por prescripción positiva, respecto a la unidad parcelaria de 12-50-07.93 hectáreas, amparada con el certificado parcelario 000000001256, que le fuera expedido a usted, en el poblado "BACOBAMPO No. 1", Municipio de Etchojoa, Sonora, haciéndole saber que se señalaron **LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL**, para que tenga verificativo la audiencia prevista en el artículo 185 de la Ley Agraria, en la sede de este Tribunal, ubicado en calle Cinco de Febrero número 120 Sur, Colonia Centro de esta Ciudad, previniéndolo que de no hacerlo así, este Tribunal, con fundamento en el artículo 185, fracción V de la Ley Agraria, el Tribunal podrá tener por ciertas las afirmaciones de la otra parte, así como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes, aún las de carácter personal, les serán hechas mediante instructivo que se fije en los estrados de este Tribunal, conforme lo señala el precepto legal antes citado, quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda y anexos.

PUBLICACIONES QUE SE HACEN POR DOS VECES EN EL TERMINO DE DIEZ DÍAS.

Ciudad Obregón, Sonora, a veinticinco de mayo de dos mil.-

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO. DISTRITO 35.- CD. OBREGON, SON.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- DISTRITO 35.- LIC. ALFREDO ROSILLO SOTELO.- RUBRICA.-
F57 46 48

JUICIOS DE DECLARACION DE AUSENCIA

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CITACION: JESUS ARMANDO ACEVEDO GALLEGU.- RADICOSE JUICIO DE DECLARACION DE AUSENCIA SOLICITADO POR LA SEÑORA SILVIA CAÑEDO GARIBALDI. SE LE CITA PARA QUE COMPAREZCA POR SI, POR CONDUCTO DE APODERADO LEGITIMO TUTOR O PARIENTE QUE PUEDA REPRESENTARLO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, APERCIBIDO QUE DE NO

HACERLO DENTRO DEL PLAZO DE CUATRO MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION SE LE DECLARARA FORMALMENTE SU AUSENCIA Y SE PUBLICARA EN TERMINOS PREVISTOS POR EL ARTICULO 842 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. EXPEDIENTE 446/2000. PUBLICACION POR TRES MESES CON INTERVALOS DE QUINCE DIAS BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA.-
A1150 29 33 37 41 46 50

**JUICIOS EJECUTIVOS
MERCANTILES**

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1588/98, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, EN QUIEBRA, EN CONTRA DE RAFAEL FLORES BARRIGA y RAMONA IMELDA RAMOS VALENZUELA DE FLORES, ORDENO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: UN LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACION CONSTRUIDA EN EL MISMO, MARCADO CON EL NUMERO 9 (NUEVE) DE LA MANZANA VII DE LA SECCION VALLE DEL SOL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 412.50 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 4 DE LA MANZANA VII; AL SUR EN 15.00 METROS CON CALLE BACATETE; AL ESTE EN 27.50 METROS CON LOTE NUMERO 8 DE LA MANZANA VII; Y AL OESTE EN 27.50 METROS CON LOTE 10 DE LA MANZANA VII, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NUMERO 222250, VOLUMEN 1289 SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO 1, DE FECHA 26 DE MAYO DE 1997, VALOR AVALUO: \$650,000.00 MONEDA NACIONAL.- AL EFECTO, SE SEÑALARON LAS DOCE TREINTA HORAS DEL DIA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL, LOCAL EN ESTE JUZGADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 17 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GUSTAVO ENRIQUE LLINAS SOTO.- RUBRICA.- A1742 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 748/98, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA ALMA LORENA APODACA DOMINGUEZ, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL SEÑALO LAS 10:00 HORAS DEL 26 DE JUNIO DEL 2000 PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 360017363012 Y CASA HABITACION UBICADA EN AVENIDA TASCATE NUMERO 139 FRACCIONAMIENTO TERRANOVA DE ESTA CIUDAD, E IDENTIFICADA COMO LOTE DE TERRENO NUMERO 12 DE LA MANZANA 10, CON

UNA SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 7.00 METROS CON CALLE TASCATE; AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 02; AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 01; y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 11. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$138,800.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA, MAYO 24 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GUSTAVO ENRIQUE LLINAS SOTO.- RUBRICA.- A1753 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 35/98, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA JOSE HIDALGO VELAZQUEZ y ROSA ICELA GUZMAN MONTAÑO, EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 29 DE JUNIO DEL 2000 PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 360015478011-2 y CASA HABITACION UBICADA EN AVENIDA MOLINO DE CAMOU NUMERO 230-A FRACCIONAMIENTO VILLA SONORA, DE ESTA CIUDAD, E IDENTIFICADA COMO LOTE DE TERRENO NUMERO 23 DE LA MANZANA VIII CON UNA SUPERFICIE DE 135.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 6.75 METROS CON AVENIDA MOLINO DE CAMOU; AL SUR EN 6.75 METROS CON LOTE NUMERO 14; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 24; y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 22. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$107,100.00 (CIENTO SIETE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 24 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO PACHECO MARTINEZ.- RUBRICA.- A1754 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1033/96, PROMOVIDO POR RODOLFO VALENZUELA DUARTE CONTRA JUAN CANALES ORTIZ. ORDENESE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 31 DE LA MANZANA 26, SECCION SEGUNDA DEL CUARTEL COLONIA SOCHILOA, EN CALLE EDUARDO C. GARCIA 438 PONIENTE CON SUPERFICIE DE 381.60 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 12.00 METROS CON LOTE 12; AL SUR EN 12.00 METROS CON CALLE EDUARDO C. GARCIA; AL ESTE EN 31.80 METROS CON LOTE 32; Y AL OESTE EN 31.80 METROS CON LOTE 30. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO TRECE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO 2000, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$106,000.00 (CIENTO SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) VALOR AVALUO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 10 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1752 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2492/97 PROMOVIDO POR ARRENDADORA FINANCIERA MARGEN, S.A. DE C.V., ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, EN CONTRA DE AUTOTRANSPORTES GUAYMAS EMPALME, S.A. DE C.V. Y LA SUCESION DEL SEÑOR EDUARDO BARRET BELTRAN, SEÑALARONSE LAS 10:00 HORAS DEL DIA 27 DE JUNIO DEL 2000 CELEBRARSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES: A).- PREDIO URBANO LOTE 3 MANZANA 203, CUARTEL LIBERTAD, LOCALIZACION EMPALME, SONORA, SUPERFICIE DE 111.99 METROS CUADRADOS, REPORTA MEDIDAS Y COLINDANCIAS IRREGULARES: INSCRITO BAJO EL NUMERO 48,043 VOLUMEN 17 SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$100,500.00.- B).- PREDIO URBANO CUARTEL ENTRE CALLES 13 Y 14, AVENIDA VH Y VIII, LOCALIZACION GUAYMAS, SONORA, SUPERFICIE DE 187.07 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 12.85 METROS CON RAMON CAUDILLO RUIZ; SUR, 12.85 METROS CON AVENIDA VII Y PROPIEDAD DE ANSELMO GUZMAN; ESTE, 14.56 METROS CON RAMON CAUDILLO RUIZ; OESTE, 14.56 METROS CON CALLE 13. INSCRITO BAJO EL NUMERO 44,781 VOLUMEN 115, SECCION PRIMERA, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$77,450.00.- C).- PREDIO URBANO, LOTE 62, CUARTEL SECTOR ORIENTE DE K-2, LOCALIZACION EMPALME, SONORA, SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS CON AVENIDA PERU; SUR, 10.00 METROS CON TERRENO MUNICIPAL Y DERECHO DE VIA DE CARRETERA; ESTE, 20.00 METROS CON LOTE 63; OESTE, 20.00 METROS CON LOTE 61. INSCRITO BAJO EL NUMERO 46,643 VOLUMEN 119 SECCION PRIMERA, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$83,950.00.- D).- PREDIO URBANO, LOTE 3 MANZANA 41, CUARTEL MODERNA, LOCALIZACION EMPALME, SONORA,

SUPERFICIE DE 749.30 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 46.00 METROS CON LOTE 4-A Y 4-B; SUR, 46.00 METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD; ESTE, 16.40 METROS CON CALLEJON; OESTE, 16.40 METROS CON CALLE MIGUEL HIDALGO. INSCRITO BAJO EL NUMERO 43,983 VOLUMEN 114, SECCION PRIMERA, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$294,700.00.- E).- PREDIO URBANO, LOTE H. FRACCIONAMIENTO CUARTEL SECTOR ORIENTE DE K-2, LOCALIZACION EMPALME, SONORA, SUPERFICIE DE 86.04 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 14.64 METROS CON LOTE H; SUR, 14.64 METROS CON FABRICIO IVAN ALVA D. y OTRA; ESTE, 5.00 METROS CON ACICION DEL LOTE 77; OESTE, 6.70 METROS CON FRACCION DE LOTE H. INSCRITO BAJO EL NUMERO 43,319 VOLUMEN 113, SECCION PRIMERA, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$65,360.00.- TODOS LOS INMUEBLES DE EN ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE GUAYMAS, SONORA, Y ES POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES MENCIONADAS CON ANTELACION.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 25 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. MARIO LOZANO WENDLANDT.- RUBRICA.- A1762 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 594/98, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA PARTE INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE JORGE VIRAMONTES TORRES Y AURORA GUADALUPE DOMINGUEZ BURROLA DE VIRAMONTES, SE SEÑALAN LAS 9:00 HORAS DEL DIA DOCE DE JUNIO DE 2000 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 24 MANZANA VIII, DEL FRACCIONAMIENTO PERISUR DE ESTA CIUDAD, MISMO TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 18.00 METROS CON BOULEVARD PERISUR; SUR, 18.00 METROS CON LOTE 25; ESTE, 7.00 METROS CON CALLE TEMPLO QUETZALCOATL; OESTE, 7.00 METROS CON LOTE 23. FIJANDOSE PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE: \$128,200.00 (SON: CIENTO VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.-

Nº 46

HERMOSILLO, SONORA MAYO 17 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGAN.- RUBRICA.-
A1777 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 516/98, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, PARTE INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE MARIA DEL CARMEN COTA MUÑOZ, SE SEÑALAN LAS 9:00 HORAS DEL DIA QUINCE DE JUNIO DEL 2000 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 25, MANZANA 20 y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, MARCADA CON EL NUMERO 742 EN LA CALLE SOSTENES ROCHA DEL FRACCIONAMIENTO VIRREYES, SECCION CONQUISTADOR DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 126.75 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.50 METROS CON CALLE SOSTENES ROCHA; SUR, 6.50 METROS CON LOTE NUMERO 8 DE LA MISMA MANZANA; ESTE, 19.50 METROS CON LOTE NUMERO 26 DE LA MISMA MANZANA; OESTE 19.50 METROS CON LOTE NUMERO 24 DE LA MISMA MANZANA. FIJANDOSE PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE: \$119,000.00 (SON: CIENTO DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 8 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGAN.- RUBRICA.-
A1778 44 45 46

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 1503/99, PROMOVIDO POR AMERICA SANTA GARCIA ANDUJO EN CONTRA DE MARIA OCHOA CARVAJAL. CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES LOCALIZADO EN EL LOTE NUMERO 4 DE LA MANZANA 97-A CUARTEL ZONA II, VILLA DE SERIS, CON UNA SUPERFICIE DE 469 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON 14.75 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUR EN 14.70 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL ESTE EN 32 METROS CON LOTE NUMERO 3; AL OESTE EN

32 METROS CON LOTE 5. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NUMERO 21921 VOLUMEN 78, EN LA SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS, DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DE 1983. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE: \$277,000.00 Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 25 DEL AÑO 2000.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.-
A1780 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 810/98, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA CONTRA MARIO CAMPOY CAMPA y GUADALUPE SILLER RODRIGUEZ DE CAMPOY, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES INMUEBLES: 30-00-00 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA LOCALIZADO EN LOTES 34, 35 y 36 DE LA MANZANA 2110, VALLE DEL YAQUI, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 600.0 METROS CON LOTES 24, 25 y 26; AL SUR EN 600 METROS CON CALLE 2100; AL ESTE EN 500.00 METROS CON LOTE 37 y AL OESTE EN 500.00 METROS CON LOTE 33. VALOR: \$1'050,000.00 (UN MILLON CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION LOCALIZADO EN FRACCION NORTE DEL LOTE 5, MANZANA 55, URBANIZABLE 4, EN CONJUNTO CON FRACCION DEL TERRENO QUE LE CORRESPONDIA AL ANTES CALLEJON REPUBLICA DE CUBA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 37.0 METROS CON LOTE 4; AL SUR EN 37.0 METROS CON FRACCION SUR DEL LOTE 5 y EL TERRENO DEL CALLEJON; AL ESTE EN 10.00 METROS CON CALLE VERACRUZ; y AL OESTE EN 10.00 METROS CON LOTE 15 y EL CALLEJON DE POR MEDIO. VALOR: \$536,322.00 (QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS JUNIO VEINTICUATRO DEL AÑO 2000, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$1'586,322.00 (UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), VALOR AVALUO TOTAL.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 25 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-
A1786 45 46 47

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1970/95, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA GUILLERMO CABADA FELIX ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DEPARTAMENTO EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NUMERO 6 y TERRENO SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDO, UBICADO EN AVENIDA LUIS ENCINAS NUMERO 16-F COLONIA COUNTRY CLUB DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 48.90 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 4.075 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR EN 4.075 METROS CON AREA VERDE; AL ESTE EN 12.00 METROS CON DEPARTAMENTO 16-E; y AL OESTE EN 12.00 METROS CON DEPARTAMENTO 16-G. E INSCRITO BAJO NUMERO 163,426 VOLUMEN 290 DE LA SECCION PRIMERA EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, VALOR: \$225,250.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).- AL EFECTO, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL CATORCE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN ESTE JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE CANTIDAD ARRIBA EXPRESADA Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA, SI COMO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y DIARIO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD, POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 17 AÑO 2000.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA ELENA FLORES MIRANDA.- RUBRICA.-
A1708 43 44 46

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 636/95, RELATIVO JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA ALICIA BERNARDA GRANILLO DE RUIZ, C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: LOTE TERRENO URBANO NUMERO 11 MANZANA NUMERO 23, CUARTEL EX CAMPO AEREO Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA, MARCADA CON NUMERO 106 DE LA CALLE

JOSE S. HEALY ANTES NOGALES, COLONIA MODELO, ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE NOGALES; AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE 3; AL ESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 12; y AL OESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 10. VALOR: \$306,500.00 (TRESCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALO NUEVE HORAS CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD ANTES ANOTADA Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 3 DEL 2000.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGAN.- RUBRICA.-
A1709 43 44 46

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 153/96, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR CITIBANK MEXICO, S.A. GRUPO FINANCIERO CITIBANK, EN CONTRA DE NORA SAMANIEGO TOSCANO Y JULIO GARCIA VICENCIO, ANTE EL H. JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, EL JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO DEL 2000 PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO DENOMINADO EL AGUA FRIA, CON SUPERFICIE DE 4482-12-94 HECTAREAS, UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE TEPACHE, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 2573.00 METROS CON PROPIEDAD DE PEDRO CASTRO y EN 5755 METROS CON EJIDO SAN PEDRO DE LA CUEVA; AL SUR EN 8425.00 METROS CON EJIDO SAN PEDRO DE LA CUEVA; AL ESTE EN 5426.00 METROS CON PROPIEDAD DE EFREN SAMANIEGO DAVILA; Y AL OESTE EN 3595.00 METROS CON EJIDO SAN PEDRO DE LA CUEVA. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUMPAS, SONORA, CON FECHA 26 DE AGOSTO DE 1993, BAJO EL NUMERO 4332 VOLUMEN XXXI, SECCION PRIMERA.- PRECIO BASE PARA REMATE DEL ANTERIOR INMUEBLE: \$2'662,600.00 (SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- 2.- PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 3600-16-224-029 LOTE 13, MANZANA 36-G DEL CUARTEL

Nº 46

XXI, COLONIA LEY 57 DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON AVENIDA ARTICULO TERCERO; AL SUR, EN 10.00 METROS CON EL LOTE 28; AL ESTE EN 20.00 METROS CON EL LOTE 14; y AL OESTE EN 20.00 METROS CON EL LOTE 12. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, CON FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE 1991, BAJO NUMERO 180,903 VOLUMEN 321, SECCION PRIMERA. PRECIO BASE PARA REMATE DEL ANTERIOR INMUEBLE: \$200,000.00 (SON: DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 7 AÑO 2000.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO PACHECO MARTINEZ.- RUBRICA.- A1711 43 44 46

.....
**JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 752/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE GUADALUPE BELEM CUBILLAS ENCINAS, ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 27, UBICADO EN LA MANZANA 38 DEL FRACCIONAMIENTO COLINA BLANCA DE ESTA CIUDAD, Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 161.50 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.50 METROS CON CALLE MISION DE CABORICA; AL SUR EN 3.00 METROS CON LOTE 4 Y EN 5.50 METROS CON LOTE 3; AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 28; Y AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 26. CLAVE CATASTRAL 360015435027. DATOS DE INSCRIPCION EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, 185,565 VOLUMEN 328 DE LA SECCION PRIMERA. VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE: \$244,500.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- 2.- FRACCION DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, IDENTIFICADA COMO S2 (ESE 2) Y LOCALIZADA EN LA PORCION ESTE DEL TERRENO UBICADO EN BOULEVARD LUIS ENCINAS JOHNSON, ENTRE LAS CALLES ONAVAS Y MORELIA FINAL DE LA COLONIA EL MARIACHI DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 577.73 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO NUMERO 5 QUE SE LOCALIZA EN LA ESQUINA NOROESTE DEL

POLIGONO S2 Y EMPEZANDO EL RECORRIDO EN EL SENTIDO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ, EN UNA DISTANCIA DE 12.39 METROS, COLINDANDO AL NORTE CON BOULEVARD LUIS ENCINAS JOHNSON, PARA LLEGAR AL PUNTO 2; DE AQUI, SE QUIEBRA HACIA EL SUR EN UNA DISTANCIA DE 35.70 METROS, COLINDANDO AL ESTE CON PROPIEDAD QUE ES O ERA DE ROBERTO GARCIA CASILLAS, PARA LLEGAR AL PUNTO 3; DE AQUI SE QUIEBRA AL OESTE EN UNA DISTANCIA DE 16.80 METROS COLINDANDO AL SUR CON AVENIDA MORELIA, PARA LLEGAR AL PUNTO 8; DE AQUI SE QUIEBRA AL NORTE EN UNA DISTANCIA DE 26.48 METROS, COLINDANDO AL OESTE CON FRACCION S1 (ESE UNO) PARA LLEGAR AL PUNTO 7; DE AQUI SE QUIEBRA AL ESTE EN UNA DISTANCIA DE .480 METROS, COLINDANDO AL NORTE CON FRACCION S1 (ESE UNO), PARA LLEGAR AL PUNTO 6; DE AQUI SE QUIEBRA AL NORTE EN UNA DISTANCIA DE 13.52 METROS, COLINDANDO AL OESTE CON FRACCION S1 PARA LLEGAR AL PUNTO 5 DE ORIGEN DEL RECORRIDO Y CERRAR EL POLIGONO S2. CLAVE CATASTRAL 360002116007. DATOS DE INSCRIPCION EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD: 179,600 VOLUMEN 318 DE LA SECCION PRIMERA. VALOR: \$375,000.00 (TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).- AL EFECTO, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN ESTE JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LAS CANTIDADES ARRIBA EXPRESADAS Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS SUMAS, ASI COMO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y DIARIO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD, POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 15 AÑO 2000.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA ELENA FLORES MIRANDA.- RUBRICA.- A1731 43 44 46

.....
**JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

REMATE TERCERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 2640/94, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CITIBANK MEXICO, S.A. GRUPO FINANCIERO CITIBANK EN CONTRA DE JOSE JESUS SANCHEZ CELAYA, ANTE EL H. JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, EL JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE JUNIO DEL 2000 PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN TERCERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: INMUEBLE URBANO Y CONSTRUCCIONES SOBRE EL EXISTENTES, UBICADO EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 899.48 METROS CUADRADOS Y LAS

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 16.40 METROS CON CALLEION DE SERVICIO Y EN 14.80 METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD; AL SUR, EN 34.35 METROS CON CALLE JAVIER DE LEON; AL ESTE EN 40.00 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DEL SEÑOR EMILIANO CORELLA; AL OESTE EN 15.20 METROS y EN 3.40 METROS CON LOS MISMOS PROPIETARIOS y EN 12.50 METROS CON CALLE JOSE G. GUTIERREZ; AL NOROESTE EN 3.50 METROS Y EN 4.50 METROS CON LOS MISMOS PROPIETARIOS; y AL SUROESTE EN 3.90 METROS CON LOS MISMOS PROPIETARIOS. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, CON FECHA 04 DE JUNIO DE 1976, BAJO EL NUMERO 81,805 VOLUMEN 152 DE LA SECCION PRIMERA. PRECIO BASE DEL ANTERIOR INMUEBLE: \$1'562,400.00 (UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, MENOS UN 20%.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 26 AÑO 2000.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGAN.- RUBRICA.-

A1732 43 44 46

.....
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EDMUNDO DE LEON CORTES, REPRESENTANTE LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE HIRAM CAMOU TRUJILLO, GASTON GERARDO CAMOU TRUJILLO Y LUIS FERNANDO CAMOU TRUJILLO, EXPEDIENTE NUMERO 2504/97, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION MARCADO CON EL NUMERO 22 UBICADO EN MANZANA XXVII CUARTEL ISSTESON, SUPERFICIE DE 135.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.75 METROS CON CALLE SAN RAFAEL; AL SUR EN 6.75 METROS CON LOTE NUMERO 19; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 23; y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 21. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$82,500.00 M.N. (OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS(SIC) 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES ESTE JUZGADO. DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTE DE JUNIO DEL 2000.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 31 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GUSTAVO ENRIQUE LLINAS SOTO.- RUBRICA.-

A1830 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1248/95, PROMOVIDO POR JAIME DURAN OCHOA EN CONTRA DE JESUS RUIZ NARANJO. SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DIA TREINTA JUNIO AÑO CURSO TENGA VERIFICATIVO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE NUMERO 6 DEL FRACCIONAMIENTO TECNOLOGICO ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 256.80 METROS, MIDE Y COLINDA: AL NOROESTE 12.00 METROS CON CALLE TECNOLOGICO; AL SURESTE 21.40 METROS CON LOTE 5; AL NOROESTE 21.40 METROS CON LOTE 7; y AL SUROESTE EN 12.00 METROS CON PROPIEDAD DE CARLOS SIQUEIROS.- PORCION DE TERRENO UBICADO COLONIA DEL ROSARIO ESTA CIUDAD, ASI COMO LA FINCA CONSTRUIDA SOBRE DICHO TERRENO QUE DA AL FRENTE DE LA CALLE 24 DE FEBRERO MIDE Y COLINDA: NOROESTE 26.40 METROS CON CALLE SIN NOMBRE DE 7.00 METROS DE ANCHO; SUROESTE 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE ALFONSO VILLASEÑOR; AL NOROESTE 16.40 METROS CON CALLE SIN NOMBRE DE 8.00 METROS DE ANCHO, HOY CALLE 24 DE FEBRERO; y AL SURESTE 27.00 METROS CON ANTONIO HERRERA BALTIERRA.- CASA NUMERO 281 DE LA CALLE PUERTO RICO ESTA CIUDAD Y FRACCION DE TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EDIFICADA, CON SUPERFICIE DE 280.50 METROS MIDE Y COLINDA: NORTE 10.00 METROS CON CALLE PUERTO RICO; AL SUR 10.00 METROS CON PROPIEDAD DE AURELIO HUERTA; AL ESTE 27.60 METROS CON PROPIEDAD DE JESUS MANUEL GONZALEZ SERRANO; y AL OESTE EN 28.50 METROS CON PROPIEDAD DE AURELIO HUERTA.- EN UN PRECIO DE: \$ 819,379.00 (OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- H. NOGALES, SONORA, MAYO 15 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO.- LIC. HUGO DAVID SILVA TOLEDO.- RUBRICA.-

A1806 46 47 48

.....
JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1338/96, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BRUNO ZAVALA PARRA CONTRA MARTIN ESCOBOZA MURRIETA, C. JUEZ ORDENO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE VEHICULO MARCA FORD, PICK UP, 1992, GRIS, SERIE AC2LMB48099J2E, SIENDO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M.N., POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

Nº 46

SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL. CONVOCAN POSTORES Y ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 30 DEL AÑO 2000.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GERMAN ALBERTO CUAMEA GASCON.- RUBRICA.-
A1807 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDMUNDO DE LEON CORTES, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE FERNANDO CESAR CORONADO VELAZCO y ELVIA NORA ZAMARRON ESCALANTE DE CORONADO, EXPEDIENTE NUMERO 651/97, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE NUMERO 27 y CONSTRUCCION, UBICADOS EN MANZANA XXXIII, FRACCIONAMIENTO SAN ANGEL, SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 7; AL SUR EN 7.00 METROS CON CALLE SAN ALBERTO; AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 28; y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 26. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$87,650.00 M.N.(OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES A ESTE JUZGADO. DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 26 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. MARIO LOZANO WENDLANDT.- RUBRICA.-
A1828 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDMUNDO DE LEON CORTES, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE SYLVIA RAMONA DUARTE MORENO DE RAMOS Y JESUS RUBEN RAMOS RUIZ, EXPEDIENTE NUMERO 2510/97, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE NUMERO 22 y CONSTRUCCION, UBICADOS EN MANZANA XI, FRACCIONAMIENTO MISION DEL SOL, SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON ARTICULO 123; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 17; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 23; y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 21. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS

PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$450,600.00 M.N. (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES A ESTE JUZGADO. DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 26 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. MARIO LOZANO WENDLANDT.- RUBRICA.-
A1829 46 47 48

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2846/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE OCTAVIO ROBERTO MARTINEZ OLEA, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 19 y CONSTRUCCION, MANZANA 20 DEL CUARTEL PRADOS DEL SOL, CON SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.00 METROS CON CALLE DECIMA PRIMERA; AL SUR EN 8.00 METROS CON LOTE 6; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 20; y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 18. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$209,900.00 (DOSCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 16 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGAN.- RUBRICA.-
A1804 46 47 48

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 4106/94, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS CARLOS AINZA MONTIJO CONTRA JAIME ARRIOLA LOPEZ, JUEZ SEÑALO 9:00 HORAS JUNIO 29, 2000, TENGA LUGAR REMATE DE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO CONSTRUCCION LOTE 25 MANZANA 16, SUPERFICIE 171.00 METROS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 19 METROS LOTE 26; AL SUR 19.00 METROS CON LOTE 24; AL ESTE EN 4.00 METROS CON LOTE 15; AL ESTE 5.00 METROS LOTE 16; AL OESTE 9 METROS CON CALLE EL CAJON. SIRVIENDO BASE REMATE: \$238,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100

M.N.). POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS
PARTES. HAGASE PUBLICACIONES
CONVOCANDO POSTORES.- EL SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. DARIO ESPINOZA

BARRAGAN.- RUBRICA.-
A1805 46 47 48



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE FINANZAS
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION
AGENCIA FISCAL DEL ESTADO
Edificio Sonora Sur, Ave. Cultura
y Comonfort, Centro de Gobierno

3601496

SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO

EDICTO

SEGUNDA ALMONEDA

Por Acuerdo del C. Agente Fiscal del Estado de la ciudad de Hermosillo, Sonora, en relación al crédito fiscal No. SF-SSI-DGR-3600-01/00 a cargo de FRANCISCA CARAVEO RASCON, se convoca a remate en SEGUNDA ALMONEDA para que tenga verificativo a las 10:00 horas del día 19 de Junio de 2000, según lo dispuesto en los artículos 119, 127 y 136 del Código Fiscal del Estado, respecto del siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

1. PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360015556003, LOTE 3, MANZANA XX, CUARTEL PRADOS DEL SOL, SUPERFICIE DE 160.00 M2 COLINDA AL NORTE EN 8 M. CON LOTE 22 AL SUR EN 8 M CON CALLE DIEZ, AL ESTE EN 20.00 CON LOTE 2 Y AL OESTE EN 20.00 M CON LOTE 4.

El precio fijado del avalúo es de \$ 236,000.00 (SON: DOSCIENTOS TREINA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N) Considerándose postura legal la que cubra dos terceras partes de dicho avalúo, debiendo ser presentada la postura de acuerdo al Código Fiscal del Estado.

*se convoca a acreedor: BANCOMER S.A. por conducto de su representante legal.

Hermosillo, Sonora a 8 de Junio de 2000.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE FINANZAS.- AGENCIA FISCAL DEL ESTADO.- HERMOSILLO, SONORA, (15).- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL AGENTE FISCAL DEL ESTADO.- L.A.E. RAFAEL COTA LUCERO.- RUBRICA.-
A1854 46

**JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA****EDICTO :**

Que en el JUICIO ORDINARIO MERCANTIL promovido por el LIC. EDMUNDO DE LEÓN CORTES, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., en contra de RIGOBERTO GONZALEZ MUÑOZ Y REBECA MOYA BECERRA DE GONZALEZ, tramitado bajo expediente número 2,518/97, del índice del JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, de este Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, el C. Juez dicto sentencia definitiva y ordeno publicar los siguientes puntos resolutivos de la misma:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Este juzgado ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio, así como la vía elegida por la actora para su trámite resulto ser la adecuada.

SEGUNDO.- La parte actora BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, por conducto de su Apoderado General para Pleitos y Cobranzas, si demostró los extremos de la acción ejercitada en la vía ORDINARIA MERCANTIL, en contra de los CC. RIGOBERTO GONZALEZ MUÑOZ Y REBECA MOYA BECERRA DE GONZALEZ, a quienes se les juzgó en rebeldía, en consecuencia.

TERCERO.- Se condena a los demandados al pago de la cantidad de \$40,936.72 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 72/100 M.N.), por concepto de capital insoluto.

CUARTO.- Se condena a los demandados a pagar a favor de la actora la cantidad de \$3,484.75 (TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N.), por concepto de capital vencido por amortizaciones no cubiertas.

QUINTO.- Se condena a los demandados a pagar a favor de la actora la cantidad de \$21,266.98 (VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N.), por concepto de intereses normales u ordinarios vencidos, causados sobre saldos insolutos del capital ejercido.

SEXTO.- Se condena a los demandados a pagar a favor de la actora la cantidad de \$451.21 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 21/100 M.N.) por concepto de primas de seguro de vida y daños no cubiertas.

SEPTIMO.- Se condena a los demandados a pagar a favor de la actora la cantidad de \$15,392.32 (QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N.) por concepto de intereses moratorios causados sobre las erogaciones mensuales no cubiertas.

OCTAVO.- Se condena a los demandados a pagar a favor de la actora los intereses moratorios que se sigan devengando a razón de lo pactado en el contrato.

NOVENO.- Se condena a los demandados al pago de los Gastos y Costas que se originen con la tramitación del presente juicio, previa su legal regulación en la vía incidental, aplicándose al caso que se resuelve por ser juicio ORDINARIO MERCANTIL las reglas contenidas en los artículos 78 y 80 del Código Adjetivo Civil para el Estado de Sonora, de manera supletoria, pues aún cuando no hay reglamentación requerida en este aspecto cuando se intenta un juicio ordinario obteniendo sentencia favorable, entonces se considera dable la aplicación supletoria de la legislación local, pues no surge ninguna contradicción con la ley mercantil, ni hay razones para considerar que las COSTAS se quisieron excluir específicamente de este tipo de casos, más aún si se tiene en cuenta que de no optar por esta solución, el sujeto que sin ninguna culpa fue involucrado en un procedimiento judicial, o quien se vio obligado a promoverlo, tendría que soportar los desembolsos que en mayor o menor grado fue necesario afrontar con motivo de la contienda.

DECIMO.- Para el caso de que los reos no diesen cumplimiento voluntario al presente fallo, dentro del término de CINCO DIAS una vez que el mismo quede firme, embárguesele bienes suficientes de su propiedad entre ellos el bien dado en garantía que garantice el pago de lo condenado en la presente instancia y con su producto pago a la actora de las prestaciones reclamadas.

DECIMO PRIMERO.- Se ordena notificar la presente sentencia a los demandados, mediante publicación por una sola vez de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial del Estado y Periódico CAMBIO, en el entendido de que tiene un término de sesenta días a partir de la fecha en que se haga la publicación para hacer valer lo que a su derecho corresponda, de acuerdo a lo que preveen los artículos 376 fracción II y 251 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, aplicado supletoriamente a la materia mercantil.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO, POR ANTE EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. GUSTAVO ENRIQUE LLINAS SOTO, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE. DOS FIRMAS ILEGIBLES.

HERMOSILLO, SONORA, A 19 DE ENERO DE 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL.- LIC. GUSTAVO ENRIQUE LLINAS SOTO.- RUBRICA.-

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EL C. JAVIER DE JESUS IBARRA FALOMIR, EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA PARTE INTEGRANTE DE GRUPO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., DEMANDO EN LA VIA HIPOTECARIA AL C. ALFREDO GUILLEN CERVANTES, EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 178/99, POR LO QUE EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL INDEPENDIENTE DE ESTA CIUDAD, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIENDOSE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, ASI MISMO PARA QUE DICHO DEMANDADO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI DENTRO DEL PLAZO LEGAL CONCEDIDO, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE LISTAS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DEL INMUEBLE HIPOTECADO APERCIBIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACION DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO, EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD, TERMINO QUE SE COMPUTARA A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION; ASI MISMO SE LE REQUIERE PARA QUE EN DICHO TERMINO NOMBRE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO QUE SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO POSTERIORMENTE, EN CASO DE NO HACERLO; HACIENDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DEL DEMANDO Y ANEXOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL.- LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION VI DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 11 DEL AÑO 2000.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
A1838 46 47 48

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EL C. JAVIER DE JESUS IBARRA FALOMIR, EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA PARTE INTEGRANTE DE GRUPO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., DEMANDO EN LA VIA HIPOTECARIA A LA C. JULIETA LOPEZ FLORES, EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 576/99, POR LO QUE EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL INDEPENDIENTE DE ESTA CIUDAD, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIENDOSE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, ASI MISMO PARA QUE DICHO DEMANDADO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI DENTRO DEL PLAZO LEGAL CONCEDIDO, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE LISTAS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DEL INMUEBLE HIPOTECADO APERCIBIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACION DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO, EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD, TERMINO QUE SE COMPUTARA A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION; ASI MISMO SE LE REQUIERE PARA QUE EN DICHO TERMINO NOMBRE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO QUE SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO POSTERIORMENTE, EN CASO DE NO HACERLO; HACIENDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y ANEXOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL.- LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION VI DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 11 DEL AÑO 2000.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
A1839 46 47 48

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO: GILBERTO GARZON

Nº 46

LIZARRAGA y MARTHA LILIA CASTRO RAMIREZ DE GARZON.- EN EL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 880/97, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA USTED TRAMITADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENO HACERLE SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE HA QUEDADO PLENAMENTE ACREDITADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DE LOS DEMANDADOS, SEGUN SE DESPRENDE DEL OFICIO REMITIDO POR EL JEFE DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, ASI COMO DE LA CONSTANCIA LEVANTADA POR EL C. ACTUARIO PRIMERO EJECUTOR SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS HACIENDOLE SABER A LOS DEMANDADOS QUE TIENEN TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ADEMAS PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO, APERCIBIENDOSELE QUE DE NO HACERLO ASI EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA Y NOMBRAR DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU RESPONSABILIDAD. ASI MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, DENTRO DE DICHO TERMINO, LAS POSTERIORES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO. QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 4 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-

A1840 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. CONTRA INSUMOS ELECTRONICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. y SEÑORES ANTONIO CORONADO FIGUEROA, GLORIA ROJAS DE CORONADO, JESUS JAVIER CORONADO ROJAS y MARIA DEL ROSARIO LUGO GAMEZ, ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACION EN EL EDIFICADA, UBICADOS EN LOTE 8 MANZANA 6, COLONIA BUROCRATA POPULAR ALFONSO MARTINEZ DOMINGUEZ DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 164.25 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.25 METROS

CON LOTE 7; AL SUR EN 18.25 METROS CON LOTE 9; AL ESTE EN 9.00 METROS CON CALLE LEOPOLDO RAMOS; AL OESTE EN 9.00 METROS CON LOTE 17. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) SEGUN IMPORTE AVALUO PERICIAL MAS ALTO. DILIGENCIA DE REMATE SE CELEBRARA DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EN JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, UBICADO PLANTA ALTA EDIFICIO LUEBBERT, POR AVENIDA SERDAN ENTRE CALLES 21 y 22. EXPEDIENTE 213/94.- GUAYMAS, SONORA, MAYO 18 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR IGNACIO VALENZUELA ESCALANTE.- RUBRICA.-

A1745 44 46

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 598/98, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA C. LIC. R. ISaura QUINTERO MOLINA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE COSME ALFREDO OCHOA TRUJILLO y MARIA BEATRIZ BUSTAMANTE. SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE JULIO DEL DOS MIL PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 11 DE LA MANZANA 2-A DEL FRACCIONAMIENTO NUEVA ESPAÑA DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 194.79 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 4.37 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR EN 8.42 METROS CON AVENIDA DE LOS YAQUIS; AL ESTE EN 31.02 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; y AL OESTE EN 30.17 METROS CON LOTE NUMERO 10. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL NUMERO 182,549 SECCION PRIMERA, VOLUMEN 324, DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 1992. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$230,800.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO, CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.-

A1746 44 46

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1589/98, JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LICENCIADO JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LOS SEÑORES LEOPOLDO DANIEL PADILLA FLORES Y ELSA ESPINOZA SAUCEDO DE PADILLA. POR AUTO DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL, SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS PARA HACERLE SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, SE ORDENO EMPLAZAR AL DEMANDADO LEOPOLDO DANIEL PADILLA FLORES MEDIANTE EL PRESENTE SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION HAGA EL PAGO EN FAVOR DE LA ACTORA: A).- EL PAGO DE LA SUMA DE: \$49,600.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DEL MONTO DEL CREDITO ORIGINAL, MAS LA CANTIDAD DISPUESTO POR REFINANCIAMIENTO: \$135,386.09 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 09/100 M.N.).- B).- EL PAGO DE LA SUMA DE: \$55,773.01 (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 01/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES NORMALES PENDIENTES DE PAGO Y EL PAGO DE LA CANTIDAD DE: \$57,142.30 (CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS CAUSADOS HASTA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998 MAS LOS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO.- C).- EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE EL JUICIO ORIGINE, Y SI NO HACE PAGO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE LES FAVOREZCAN O BIEN HACER EL PAGO DE LO RECLAMADO, E IGUAL TERMINO PARA QUE NOMBRE PERITO VALUADOR Y SI ACEPTA EL CARGO COMO DEPOSITARIO JUDICIAL DEL BIEN INMUEBLE; ASIMISMO SE LE PREVIENE EN EL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LES SURTIRA EFECTOS CONFORME A DERECHO, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS EN ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 15 DEL AÑO 2000.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1788 45 46 47

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EDMUNDO DE LEON CORTES, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE PIÑA ORTEGA MARIO FRANCISCO y HEIDI ODETTE DIAZ BORCHARDT DE PIÑA, EXPEDIENTE NUMERO 223/96, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION, MARCADO CON EL NUMERO 35 UBICADOS EN MANZANA 15 FRACCIONAMIENTO TERRANOVA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 117.06 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.67 METROS CON CALLE PALOMA; AL SUR EN 6.67 METROS CON LOTE NUMERO 18; AL ESTE EN 17.55 METROS CON LOTE NUMERO 36; y AL OESTE EN 17.55 METROS CON LOTE NUMERO 34. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$93,600.00 M.N. (NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CONVOQUESE POSTORES ESTE JUZGADO. DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DEL 2000.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 9 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.- A1743 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO PARA RAMON GUILLERMO VALDEZ ROMERO Y SILVIA PATRICIA FELIX LOPEZ DE VALDEZ, EN EL EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 699/96 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C. EN CONTRA DE RAMON GUILLERMO VALDEZ ROMERO Y SILVIA PATRICIA FELIX LOPEZ DE VALDEZ SE PROMOVIO JUICIO TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA EN EL PAGO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (CUADERNILLO DE TERCERIA) MEDIANTE AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 1999 Y EN VIRTUD DE QUE HASTA LA FECHA SE DESCONOCE EL DOMICILIO DE LOS EJECUTADOS RAMON GUILLERMO VALDEZ ROMERO Y SILVIA PATRICIA FELIX LOPEZ DE VALDEZ SE ORDENO EMPLAZARLOS MEDIANTE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO PERIODICO EL INDEPENDIENTE Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION MANIFIESTA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA RESPECTO DE LA TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA INTERPUESTA POR EL INSTITUTO

Nº 46

DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA ARTICULO 123, NUMERO 175 LOTE 26, MANZANA 10-C DE LA COLONIA LEY 57 DE ESTA CIUDAD ASI MISMO SEÑALEN DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTAS SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TERMINO EMPEZAR A CORRER A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION HACIENDOSELE SABER A LOS EJECUTADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL . NOTIFIQUESE ASI LO ACORDO Y FIRMO EL C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. ROLANDO FIMBRES MOLINA POR ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.- LO QUE TRANSCRIBO A USTED PARA SU CONOCIMIENTO Y EN VIA DE NOTIFICACION.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.

A1799 45 46 47

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

RAMON EZEQUIEL SALAS GALAVIZ PROMOVIO ESTE JUZGADO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) A SU FAVOR SOBRE BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN LA AVENIDA TERCERA COLONIA PUNTA ARENA, DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 186.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE 16.598 METROS CON CALLEJON; SUR 1.70 METROS CON AVENIDA TERCERA; 8.58 METROS CON VICENTE RODRIGUEZ; 7.27 METROS CON MARIO ANTONIO MENA; ESTE 10.849 METROS CON ADOLFO VALENZUELA; 14.30 METROS CON VICENTE RODRIGUEZ; OESTE 26.357 METROS CON NELIDA AQUILES INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO CITESE COLINDANTES Y PERSONAS CREANSE DERECHO PRESENTARSE DEDUCIRLO JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO EXPEDIENTE 53/2000.- GUAYMAS, SONORA A 29 DE MAYO DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA
A1821 46 49 52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO:

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA,

CUMPAS, SONORA, EXPEDIENTE 51/2000 GRISELDA Y RAMON ISRAEL AMBOS DE APELLIDOS MARTINEZ PALOMINO PROMUEVEN JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD RESPECTO PREDIO RUSTICO DE AGRICULTURA UBICADO EN EL ANCON EL ALISO MUNICIPIO VILLA HIDALGO, SONORA CON SUPERFICIE DE 5-14-67 HECTAREAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE 189.45 METROS CON JESUS MORENO DURAZO; SUR EN 89.00 METROS CON RAMON PALOMINO SANSON; ESTE 66.00 METROS CON IGNACIO RODRIGUEZ 72.50 METROS CON RAMON RODRIGUEZ 99.00 METROS CON CARLOS BARRY Y 64.00 METROS CON MANUEL DURAZO SOQUI; OESTE EN 362.70 METROS CON LOMAS EJIDO OPUTO SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL DIEZ HORAS SEIS DE JULIO AÑO EN CURSO CITACION AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ENCARGADO REGISTRO PUBLICO Y COLINDANTES.- CUMPAS, SONORA A 1º. DE JUNIO DEL 2000.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ARNOLDO MONGE RAMIREZ.- RUBRICA
A1851 46 49 52

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 115/2000, PRESENTOSE ESTE JUZGADO JORGE GAUTHEREAU ESPINOZA, OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL AD PERPETUAM, OBJETO JUSTIFICAR POSESION ADQUISITIVA RESPECTO A LA FRACCION DEL SOLAR 321, SEGUNDO CUADRANTE DE ESTA CIUDAD , CON UNA SUPERFICIE 238.00 METROS CUADRADOS QUE COLINDA AL NORTE 20.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR DE JESUS MUSIO VALDEZ CASTRO; AL SUR 20.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR DE RAMONA DUARTE AYALA; AL ESTE 11.90 METROS CON AVENIDA OCAMPO Y OESTE 11.90 METROS CON SOLAR 323 DE ALEJANDRO MORALES BORBON, SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA 15 DE JUNIO 2000.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COBARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.
A1586 40 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 210/00 MARIA LUISA BERBER OROZCO PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA ESPERANZA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 98.10 METROS CUADRADOS; NORTE 16.00 METROS PROPIEDAD MARGARITA ALDECOA; SUR 20.00 METROS PRIVADA PERU; ESTE 5.90 METROS CALLE DEL RIO; OESTE 5.00 METROS DOLORES VALDEZ ARVIZU Y ANTONIO MALDONADO TESTIMONIAL NUEVE QUINCE HORAS CATORCE JUNIO AÑO DOS MIL.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.- HUGO DAVID SILVA TOLEDO.- RUBRICA
A1757 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO.

EXPEDIENTE 482/2000 GUADALUPE MOSQUEIRA CORDOVA PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA OBRERA ESTA CIUDAD MIDE Y COLINDA; AL NORTE EN 20.00 METROS CON PASILLO O CALLEJON DE SERVICIO DE 0.88 METROS DE ANCHO CON PROPIEDAD O POSESION DE ALFREDO MOSQUEIRA CORDOVA; AL SUR EN 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE MANUEL SAENZ; AL ESTE EN 4.86 METROS CON PROPIEDAD DE JESUS RODRIGUEZ Y AL OESTE EN 4.86 METROS CON CALLE ROSARIO TESTIMONIAL DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO DAVID SILVA TOLEDO.- RUBRICA.
A1808 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMER INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 480/2000 ALFREDO MOSQUEIRA CORDOVA PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA OBRERA ESTA CIUDAD MIDE Y COLINDA; AL NORTE EN 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE IRENE MAYTORENA VIUDA DE MOSQUEIRA; AL SUR EN 20.00 METROS CON PASILLO O CALLEJON DE SERVICIO DE 0.88 METROS DE ANCHO CON PROPIEDAD O POSESION DE GUADALUPE MOSQUEIRA CORDOVA; AL ESTE EN 4.26 METROS CON PROPIEDAD DE JESUS RODRIGUEZ Y AL OESTE EN 4.26 METROS CON CALLE ROSARIO TESTIMONIAL ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO DAVID SILVA TOLEDO.- RUBRICA.
A1809 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 781/2000 J.V. (PRESCRIPCION ADQUISITIVA) PROMOVIO INDELISA LOPEZ VERDEJA OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE QUE MIDE Y COLINDA; AL NORTE 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE ANGEL ALVARADO; AL SUR EN 20.00 METROS CON CALLE HEROES DE ESTA CIUDAD; AL ESTE EN 11.60 METROS CON PROPIEDAD DE SONIA LOPEZ Y AL OESTE EN 11.60 METROS CON CALLEJON DE TRANSITO CON SUPERFICIE DE 232.00 METROS CUADRADOS EN COLONIA HEROES ESTA CIUDAD RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL LAS NUEVE HORAS QUINCE MINUTOS DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO

DEL AÑO EN CURSO HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PASAR DEDUCIR SUS DERECHOS.- H. NOGALES, SONORA, A 30 DE MAYO DEL 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA
A1810 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 782/2000 J.V. (PRESCRIPCION ADQUISITIVA PROMOVIO JOSE ENRIQUE ARMENTA GUERRERO OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE QUE SE LOCALIZA COMO LOTE NUMERO 2 DE LA MANZANA 169 COLONIA FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD MIDE Y COLINDA AL NORTE 40.50 METROS CON LOTE 1 MANZANA 169 CON PROPIEDAD DE LUIS VILLEGAS; AL SUR EN 40.00 METROS CON LOTE 3 DE LA MANZANA 169 CON PROPIEDAD DE RAUL CASTRO; AL ESTE EN 15.90 METROS CON CALLE FENOCHIO Y AL OESTE EN 12.60 METROS CON CALLE FRANCISCO JAVIER MINA CON SUPERFICIE DE 568.52 METROS CUADRADOS RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PASAR DEDUCIR SUS DERECHOS.- H. NOGALES, SONORA, A 30 DE MAYO DE 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO DAVID SILVA TOLEDO.- RUBRICA
A1811 46 47 48

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 2074/99 LA ASOCIACION IGNACIO DE LA TORRE, A.C., PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD A FAVOR DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO NUMERO 1(UNO), MANZANA 36 (TREINTA Y SEIS), UBICADO EN LA CALLE HIDALGO NUMERO 35 (TREINTA Y CINCO), ENTRE REVOLUCION Y PRIMERO DE MAYO, COLONIA VILLA DE SERIS, CON UNA SUPERFICIE 467.18 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CON DIECIOCHO CENTIMETROS), DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 23.23 METROS (VEINTITRES METROS, VEINTITRES CENTIMETROS), CON PROPIEDAD DEL SEÑOR CRESCENCIO ACOSTA GALAZ; AL SUR EN 24.50 METROS (VENTICUATRO METROS, CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS), CON LOTE BALDIO; AL ESTE EN 19.36 METROS (DIECINUEVE METROS, TREINTA Y SEIS CENTIMETROS), CON LA CALLE HIDALGO; Y AL OESTE EN 19.79 METROS (DIECINUEVE METROS CUADRADOS, SETENTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ANTONIO BARRAGAN SE LLEVAR A CABO TESTIMONIAL EL DIA 30 DE JUNIO DEL DOS MIL A LAS 13:00 HORAS DENTRO DEL LOCAL QUE OCUPA EL H. JUZGADO CONVOCANDOSE A LAS PERSONAS QUE CREAN TENER INTERES EN EL PRESENTE JUICIO PARA

N° 46

QUE SE APERSONEN EN EL MISMO.- SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- C. LIC. MARIA TERESA
OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA
A1831 46 47 48

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA,
DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 101/2000,
PROMOVIDO POR AMERICA ACEDO CHAVEZ
SOBRE UN LOTE DE TERRENO DE AGOSTADERO
MARCADO CON NUMERO 27 UBICADO A UN
COSTADO DE LA CARRETERA SONOYTA-PUERTO
PEÑASCO DE LA COLONIA JOSE MARIA DAVILA DEL
MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA CON
UNA SUPERFICIE DE 143-30-19 HECTAREAS, AL
NORTE EN 997.96 METROS CON LOTE NUMERO 26
EN POSESION DE MARIA AMALIA ACUÑA SESMA,
EN 998.38 METROS CON LOTE NUMERO 25 EN
POSESION DE FRANCISCO A. ACEDO ACUÑA, EN
997.20 METROS CON LOTE NUMERO 14 EN
POSESION DE JOSE PEDRO ACEDO REYES, EN
999.68 METROS CON LOTE NUMERO 15 EN
POSESION DE ANA A. VALDEZ CLARK, EN 997.25
METROS CON LOTE NUMERO 16 EN POSESION DE
JOAQUIN MOLINA MUNGUIA; AL SUR EN 4991.79
METROS CON EL SEÑOR ALBERTO LUKEN; AL ESTE
EN 287.38 METROS CON EJIDO JOHN F. KENNEDY,
Y AL OESTE EN 268.385 METROS CON CARRETERA
SONOYTA-PUERTO PEÑASCO Y SE SEÑALO PARA
DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL EN EL
LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS
DEL DIA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL.-
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO.- DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA.- C. SECRETARIA DE
ACUERDOS.- LIC. EDITH GISELA BALDERRAMA
MONGE.- RUBRICA.
A1545 40 43 46

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA,
DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 100/2000,
PROMOVIDO POR BIBIANA ACEDO CHAVEZ SOBRE
UN LOTE DE TERRENO DE AGOSTADERO UBICADO
A UN COSTADO DE LA CARRETERA SONOYTA-
PUERTO PEÑASCO DE LA COLONIA JOSE MARIA
DAVILA DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO,
SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 65-02-02
HECTAREAS, AL NORTE EN 1323.48 METROS CON
ASENTAMIENTO HUMANOS DEL EJIDO DE NAYARIT;
AL SUR EN 1091.29 METROS CON LOTE NUMERO 9
EN POSESION DE CLAUDIO ACEDO CHAVEZ; AL
ESTE EN 920.16 METROS CON EJIDO NAYARIT Y AL
OESTE EN 298.99 METROS CON CARRETERA
SONOYTA-PUERTO PEÑASCO Y SE SEÑALO PARA
EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL EN EL
LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS
DEL DIA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL.-
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO.-
PUERTO PEÑASCO, SONORA.- C. SECRETARIA DE
ACUERDOS.- LIC. EDITH GISELA BALDERRAMA
MONGE.- RUBRICA.
A1546 40 43 46

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:

SE RADICO JUICIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA,
DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 99/2000,
PROMOVIDO POR CLAUDIO ACEDO CHAVEZ SOBRE
UN LOTE DE TERRENO DE AGOSTADERO UBICADO
A UN COSTADO DE LA CARRETERA SONOYTA-
PUERTO PEÑASCO DE LA COLONIA JOSE MARIA
DAVILA DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO,
SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 99-97-65
HECTAREAS, AL NORTE EN 999.84 METROS. CON
LOTE NUMERO 9. NORTE EN POSESION DE
CLAUDIO ACEDO REYES; AL SUR EN 999.84
METROS CON LOTE NUMERO 11 EN POSESION DE
KARINA ACEDO CHAVEZ; AL ESTE EN 1000.00
METROS CON EJIDO NAYARIT Y AL OESTE EN
999.99 METROS CON CARRETERA SONOYTA-
PUERTO PEÑASCO Y SE SEÑALO PARA EL
DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL EN EL
LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS
DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL.-
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO.-
PUERTO PEÑASCO, SONORA.- C. SECRETARIA DE
ACUERDOS.- LIC. EDITH GISELA BALDERRAMA
MONGE.- RUBRICA
A1547 40 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 371/00 ALEJANDRO CARDENAS
VALENCIA PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA
SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA
LAS TORRES ESTA CIUDAD SUPERFICIE 1,432.00
METROS CUADRADOS; NORTE 28.00 METROS
CALLE TORRE GARIBALDI; SUR 26.90 METROS
PROPIEDAD SERGIO ZAZUETA; ESTE 50.70
METROS CALLE TORRE EIFEL; OESTE 50.00
METROS PROPIEDAD RENAN BECERRIL
TESTIMONIAL NUEVE QUINCE HORAS VEINTISIETE
JUNIO AÑO DOS MIL.- C. SECRETARIO PRIMERO
ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.-
RUBRICA
A1760 44 45 46

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE JAIME ESCOBAR MORALES. CONVOCASE
QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA
DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS
CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA 12 DE
JUNIO DEL AÑO EN CURSO EN ESTE JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE LO
CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 636/99.- GUAYMAS,
SONORA A 16 DE MAYO DEL 2000.- LA C.

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. LIC.
PATRICIA ESTHELA BARRERA CERDA.- RUBRICA.
A1710 43 46

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO YAÑEZ PEREZ Y SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE YOLANDA ESTHELA YAÑEZ PEREZ CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 09:00 HORAS DEL DIA 19 DE JUNIO DEL 2000 LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 870/2000.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE MARIO BASACA FELIX.- RUBRICA
A1812 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 205/2000 CONRADO ACUÑA RAMIREZ PROMOVIO JUICIO INTESTAMENTARIO BIENES ELVIA ALICIA SUASTEGUI URQUIDEZ CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO NUEVE HORAS VEINTISIETE JUNIO AÑO CURSO.- 22 MAYO 2000.- SECRETARIO CIVIL.- LICENCIADO RODRIGO GARCIA CONTRERAS.- RUBRICA
A1813 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 134/2000 EUMELIA URREA LEON PROMOVIO JUICIO INTESTAMENTARIO BIENES DORA URREA LEON CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO ONCE HORAS 3 JULIO AÑO CURSO.- 26 MAYO 2000.- SECRETARIO CIVIL.- LICENCIADO RODRIGO GARCIA CONTRERAS.- RUBRICA.-
A1814 46 49

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
RADICASE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE FILIBERTO MENDIVIL GOMEZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS VERIFICARSE DIEZ HORAS DIA VEINTITRES DE JUNIO DEL 2000 LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1239/2000.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA
A1815 46 49

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA LEON NORIEGA CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 226/2000.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. RODRIGO GARCIA CONTRERAS.- RUBRICA
A1816 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO HERNANDEZ QUIJADA Y RITA ROSAS MIRANDA CONVOQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL VEINTE DE JUNIO A LAS ONCE HORAS DEL 2000 EXPEDIENTE NUMERO 74/2000.- CANANEA, SONORA A 17 DE MAYO DEL 2000.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. RICARDO FROYLAN YEPIZ ROSAS.- RUBRICA
A1817 46 49

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELENO ESTRADA CORONADO CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2000 ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 682/2000.- GUAYMAS, SONORA A 25 DE MAYO DEL AÑO 2000.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. LIC. ALBA NIDIA MORALES GAONA.- RUBRICA
A1822 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL LLANOS AGUILAR CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 844/2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA
A1823 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA RAFAELA MONCADA ENRIQUEZ VIUDA DE RIOS CONVOQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES

Nº 46

PRESENTARSE A DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE ALUSION EL ARTICULO 789 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA MISMA QUE SE CELEBRARA EN EL JUZGADO EL DIA 04 DE JULIO DEL DOS MIL A LAS DIEZ HORAS EXPEDIENTE 320/2000.- AGUA PRIETA, SONORA A 12 DE MAYO DEL 2000.- SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. ANABEL RAMOS FRANCO.- RUBRICA A1824 46 49

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERMELINDA FLORES TORIBIO Y MIGUEL BAÑUELOS NAVA CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DEL DOS MIL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 832/2000.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA A1825 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO:
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR PABLO PEREZ MORALES CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRACION EN ESTE JUZGADO EL DIA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL A LAS DIEZ HORAS EXPEDIENTE NUMERO 503/97.- CANANEA, SONORA A 22 DE MAYO DE 2000.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. RICARDO FROYLAN YEPIZ ROSAS.- RUBRICA A1832 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
SE RADICA A JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SEÑOR JESUS LEGASPI OJEDA CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS DIA 27 DE JUNIO DEL 2000 A LAS 10:00 HORAS LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1925/99.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA A1833 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO VALENZUELA CASTILLO CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS 10:00 HORAS DEL DIA TREINTA DE JUNIO DEL 2000 EN EL LOCAL DE ESTE H.

JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 2296/98.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA A1834 46 49

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERIKA GUADALUPE CASTRO DEL TORO CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 643/2000.- GUAYMAS, SONORA A VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- C. LIC. HECTOR I. VALENZUELA ESCALANTE.- RUBRICA A1835 46 49

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENJAMIN PONCE OLIVARES Y LAURA CASTRO VALDEZ CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS OCHO HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1292/2000.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA. A1843 46 49

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON HERNANDEZ HERNANDEZ CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1332/2000.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA A1844 46 49

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FEDERICO PLATT GONZALEZ CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA ONCE DE JULIO DOS MIL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 783/2000.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA LEON FONTES.- RUBRICA A 1845 46 49

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE VAZQUEZ CASTILLO CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE JULIO DEL DOS MIL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 733/2000.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA LEON FONTES.- RUBRICA

A1846 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TERESA ORTIZ DE GORTARI CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA NUEVE HORAS Y FECHA PARA LA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL 23 DE JUNIO DEL 2000 LOCAL DEL JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 150/00.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOEL AVILES ATAÑEZ.- RUBRICA

A1847 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

RADICOSE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ZENON VALENZUELA MEZA CITESE LOS QUE SE CREAN DERECHO HERENCIA O BIEN ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS ESTE JUZGADO A LAS ONCE HORAS DIA 06 DE JULIO DEL 2000 EXPEDIENTE 595/2000 PROMOVENTE FULGENCIA TORRES DE VALENZUELA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS GUILLERMO FELIX CABRERA.- RUBRICA

A1848 46 49

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES ANTONIO VARGAS MENDOZA CONVOQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO LOS TERMINOS A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE JULIO DEL DOS MIL EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL BAJO EXPEDIENTE 659/00.- GUAYMAS, SONORA, 2 DE JUNIO DEL AÑO 2000.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR IGNACIO VALENZUELA ESCALANTE.- RUBRICA

A1849 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA GUADALUPE SANCHEZ HERNANDEZ PROMOVIDO POR GABRIEL BOLAÑOS MENDOZA CITESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE JULIO DE DOS MIL PARA CELEBRACION DE JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE NUMERO 799/2000.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 15 DE MAYO DE 2000.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA

A1852 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE CARLOS DUARTE VARGAS CONVOQUESE HEREDEROS ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS DESAHOGO JUNTA HEREDEROS LOCAL ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIUNO DE JUNIO DE 2000 EXPEDIENTE NUMERO 720/2000.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA 17 DE MAYO DE 2000.-LA. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA

A1853 46 49

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDUARDO SILVA FLORES CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 22 DE JUNIO DEL AÑO 2000 A LAS 12:00 HORAS LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 923/00.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA LEON FONTES.- RUBRICA

A1721 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL

NOGALES, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE OFELIA SAUCEDO FUENTES CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE JULIO DEL 2000 LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 508/2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO DAVID SILVA TOLEDO.- RUBRICA

A1722 43 46

Nº 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:

SE RADICO ANTE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EVARISTO ROBLES URQUIJO Y PETRA BUSANI ACUÑA EXPEDIENTE NUMERO 29/2000 CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS CATORCE DE JUNIO AÑO EN CURSO LOCAL ESTE JUZGADO.- SAHUARIPA, SONORA, A 02 DE MAYO DEL 2000.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.
A1730 43 46

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICTOR HERNANDEZ VILLELA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 567/2000.- GUAYMAS, SONORA A OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- C. LIC. HECTOR I. VALENZUELA E.- RUBRICA.
A1740 43 46

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RICHARD LESTER CLUBB, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO EN ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN EL EXPEDIENTE NUMERO 594/2000.- GUAYMAS, SONORA, A 18 DE MAYO DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.
A1741 43 46

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LORETO, TRINIDAD Y ALICIA DE APELLIDOS SUÁREZ ARVIZU CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE JUNIO DEL DOS MIL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 849/2000.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.
A1716 43 46

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS MARIA LOPEZ RUIZ

CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL CATORCE DE JUNIO DEL 2000 LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 16/99.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.
A1826 46

JUICIOS DE LA PERDIDA DE LA
PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

C. BEATRIZ MARINA RODRIGUEZ CONTRERAS. BAJO EXPEDIENTE 35499 SE RADICO JUICIO ORDINARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR GILBERTO SOLORZANO DREW EN CONTRA DE BEATRIZ MARINA RODRIGUEZ CONTRERAS EN EL QUE SE DICTO SENTENCIA CON FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL Y CUYOS SEIS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- SE DECLARA PROCEDENTE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL C. GILBERTO SOLORZANO DREW EN SU CARÁCTER DE PADRE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SU MENOR HIJO ISRAEL SOLORZANO RODRIGUEZ EN CONTRA DE LA SEÑORA BEATRIZ MARINA RODRIGUEZ CONTRERAS BASADO EN LA CAUSAL PREVISTA POR LA FRACCION III DEL ARTICULO 6II DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDO.- SE DECLARA QUE LA SEÑORA BEATRIZ MARINA RODRIGUEZ CONTRERAS HA PERDIDO LA PATRIA POTESTAD QUE VENIA EJERCENDO SOBRE SU MENOR HIJO ISRAEL SOLORZANO RODRIGUEZ QUEDANDO EN CONSECUENCIA Y EN EXCLUSIVO EJERCICIO DE ESA PATRIA POTESTAD A CARGO DEL PADRE DEL MENOR SEÑOR GILBERTO SOLORZANO DREW QUIEN EN LO SUBSECUENTE LA EJERCERA EN FORMA UNICA QUEDANDO ENTONCES BAJO SU CUSTODIA EL MENOR ISRAEL SOLORZANO RODRIGUEZ. TERCERO.- SE DETERMINA QUE LA DEMANDADA BEATRIZ MARINA RODRIGUEZ CONTRERAS QUEDA SUJETA A TODAS LAS OBLIGACIONES QUE TIENE PARA CON SU HIJO TAL Y COMO LO PREVE EL ARTICULO 450 DEL CODIGO CIVIL PARA NUESTRO ESTADO. CUARTO.- POR OTRA PARTE Y CON EL APOYO EN EL ARTICULO 81 FRACCION I DE LA LEY ADJETIVA CIVIL LOCAL Y TODA VEZ QUE EL PRESENTE JUICIO VERSO SOBRE UNA ACCION MERAMENTE DECLARATIVA Y SIENDO QUE LAS PARTES NO OBRARON CON TEMERIDAD O MALA FE NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION DE GASTOS Y COSTAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DEBERA DE CUBRIR LAS QUE HUBIERE EROGADO. QUINTO.- TAL Y COMO CONSTA EN AUTOS Y TODA VEZ QUE LA DEMANDADA FUE DECLARADA REBELDE Y ADEMAS EMPLAZADA POR EDICTOS SIN QUE HASTA LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO Y PARADERO DE LA MISMA ES POR LO

QUE CON APOYO DEL ARTICULO 251 FRACCION V CON RELACION AL NUMERAL 376 FRACCION II AMBOS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA NUESTRO ESTADO SE ORDENA LA PUBLICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVES DE EDICTOS QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARA EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA CIUDAD ASI COMO EN TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL LOCAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO A FIN DE NOTIFICARLE LA MISMA AL DEMANDADO Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE SU ULTIMA PUBLICACION PARA QUE SE OPONGA AL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA. SEXTO.- EN SU OPORTUNIDAD Y UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA EXPIDASE A LOS INTERESADOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA Y HAGASE DEVOLUCION DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES EXHIBIDOS PREVIA COPIA CERTIFICADA TOMA RAZON Y FIRMA RECIBO QUE SE DEJE EN AUTOS PARA CONSTANCIA Y A SU COSTA.- SECRETARIA DE ACUERDOS SEGUNDA.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.
A1820 46

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A GILBERTO FELIX ESCALANTE Y FAUSTINO ISLAS PONCE EN SU CARÁCTER DE DEMANDADO DENTRO DEL JUICIO SUMARIO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 928/99 PROMOVIDO POR FONDO DE BECAS ESPOSOS RODRIGUEZ, S.C. ANTES URBANIZACIONES E INVERSIONES, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE USTEDES, SE LES HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCAN CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN VALER ASI MISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTAS SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TERMINO EMPEZARA A CORRER A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION HACIENDOLE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 31 DE MAYO DEL 2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA
A1837 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR MANUEL DE JESUS MAGALLANES RAMOS EN CONTRA DE JOSE ROSARIO GUEVARA CONTRERAS ORDENESE EMPLAZAR ESTE ULTIMO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION DE DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES TUVIERE QUE HACER VALER Y PARA DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRA EFECTOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL COPIAS SIMPLES A SU DISPOSICION EXPEDIENTE NUMERO 470/2000.- GUAYMAS, SONORA A 22 DE MAYO DEL AÑO 2000.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. LIC. ALBA NIDIA MORALES GAONA.- RUBRICA
A1842 46 47 48

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: JORGE FIMBRES IBAÑEZ. RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. MAYRA ELENA TORRES GIL HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 2211/97.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA LEON FONTES.- RUBRICA.
A1770 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: MARIA JESUS MARTIN SANCHEZ RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO DAVID SAITZ SAU, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO

Nº 46

COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE 378/2000.- C SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS - LIC JOSE MARIO BASACA FELIX.- RUBRICA A1841 46 47 48

AVISOS NOTARIALES

NOTARIA PUBLICA NUMERO 22
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL:
EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 829 CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES ANTE MI COMPARECIERON EVANGELINA, EVELIA Y GUADALUPE ENEDINA TODAS DE APELLIDOS ARVIZU FIMBRES SOLICITANDO TRAMITACION JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RODOLFO ARVIZU FIMBRES HEREDEROS ACEPTARON HERENCIA Y ALBACEA EVANGELINA ARVIZU FIMBRES ACEPTO CARGO Y PROCEDERA A FORMULAR INVENTARIC.- NOTARIO PUBLICO 22 SUPLENTE.- CESAR AUGUSTO MORALES MUJICA.- RUBRICA A1818 46 49

NOTARIA PUBLICA NUMERO 69
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL:
POR ESCRITURA PUBLICA 5787 VOLUMEN 67 DE MI PROTOCOLO SE RADICO ESTA NOTARIA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE AMALIA BALDENEBRO MARQUEZ HEREDERO ACEPTA HERENCIA Y MARIA JESUS BOJORQUEZ BALDENEBRO CARGO DE ALBACEA PROCEDERA FORMULAR INVENTARIOS Y AVALUOS SE NOTIFICA ACREEDORES E INTERESADOS HERENCIA TERMINO ARTICULO 829 CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, 15 MAYO 2000.- EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 69.- LIC. FRANCISCO E. TERRAZAS R.- RUBRICA A1827 46 49

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
C. OSCAR IVAN LOPEZ SANCHEZ, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1976/99 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO); PROMOVIDO POR CARMEN TORRES GARCIA DE LOPEZ EN CONTRA DE USTED EMPLAZANDOLE

CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 27 DE MARZO DEL 2000.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS - LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA A1836 46 47 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR VICTOR MANUEL LOPEZ PALOMO Y ANTONIA CAMACHO LOPEZ EN CONTRA DE INDUSTRIAS ALTAMAR, S.A., EXPEDIENTE 605/99 SE EMPLAZA POR EDICTOS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION ESTE H. JUZGADO SE CONCEDEN CUARENTA Y CINCO DIAS PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA A PARTIR FECHA ULTIMA PUBLICACION APERCIBASELE SEÑALAR DOMICILIO ESTA CIUDAD EFECTO NOTIFICACIONES CASO CONTRARIO SUBSIGUIENTES SERAN ESTRADOS ESTE H. JUZGADO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA A 03 DE MAYO DEL 2000.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. EDITH GICELA BALDERRAMA MONGE.- RUBRICA A1850 46 47 48

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,
SONORA

EDICTO :
JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSE ISAAC BERBER LLAMAS EN CONTRA DE BLANCA OLIVIA MARTINEZ G. EXPEDIENTE 486/98, SE EMPLAZA POR EDICTOS, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION ESTE H. JUZGADO. SE CONCEDEN CUARENTA Y CINCO DIAS PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA A PARTIR FECHA ULTIMA PUBLICACION.- APERCIBASELE SEÑALAR DOMICILIO ESTA CIUDAD, EFECTO NOTIFICACIONES, CASO CONTRARIO SUBSIGUIENTES SERAN ESTRADOS ESTE H. JUZGADO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, ABRIL 11 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. EDITH GICELA BALDERRAMA MONGE.- RUBRICA.- A1783 44 45 46

CONVOCATORIAS**HANDY, S.P.R. DE R.L.****PRIMERA CONVOCATORIA**

Con fundamento en las cláusulas DECIMA TERCERA y DECIMA QUINTA de nuestros estatutos, se convoca a todos los Socios de HANDY, S.P.R. DE R.L. a la Asamblea General extraordinaria, de acuerdo a la información y Orden del Día siguiente :

FECHA	Lunes 19 de Junio de 2000
LUGAR	Alatorre 506, Colonia Pitic, Hermosillo, Sonora
HORA	16 :00
ORDEN DEL DIA	LOS PUNTOS SIGUIENTES : 1.- Nombramiento de Escrutadores 2.- Lista de Asistencia e instalación legal de la Asamblea en su caso. 3.- Baja de Socios 4.- Asuntos Generales 5.- Clausura

Por la importancia de los asuntos a tratar, se ruega su puntual asistencia.

Hermosillo, Sonora a 30 de Mayo de 2000

ATENTAMENTE.- ADMINISTRADOR UNICO.- CARLOS JULIAN GARCIA MARTINEZ.- RUBRICA.-
A1819 46

.....

M U N I C I P A L

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Convenio Autorización número DGPD/DPCU/006-2000 del fraccionamiento Juan Francisco Patrón Márquez de la ciudad y puerto de Guaymas, Sonora, que celebra el H. Ayuntamiento del mismo nombre con el C. Ing. Ramón Manuel Madrid López y/o Lic. Javier Sánchez González, representantes de Grupo Promotor Habitacional, S.A. de C.V.

2

F E D E R A L

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO. DISTRITO 35

Emplazamiento al C. Armando Beltrán Huish, respecto al juicio de reconocimiento de derechos agrarios por prescripción positiva promovido por José Luis Beltrán Rábago, en el poblado denominado Bacobampo número 1, ubicado en el municipio de Etchojoa, Sonora.

9

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:

10 a 32

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO:

33

JUICIOS DECLARATIVOS DE AUSENCIA

Promovido por Silvia Cañedo Garibaldi.

10

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Crédito y Ahorro del Noroeste, S.A.P.

11

Banco Nacional de México, S.A.(4)

11, 12, 13

Rodolfo Valenzuela Duarte.

11

Arrendadora Financiera Márgen; S.A. de C.V.

12

América Santa García Andujo.

13

Banco Nacional de México, S.A.(4)

13, 14, 15

Citibank México, S.A.(2)

14, 15

Lic. Edmundo de León Cortés.(4)

16, 17, 19

Jaime Durán Ochoa.

16

Bruno Zavala Parra.

17

Bancomer, S.A.

17

Luis Carlos Aínza Montijo.	17
Secretaría del Finanzas del Estado.	18

JUICIOS HIPOTECARIOS

Banco Nacional de México, S.A.(3)	20
Banca Serfín, S.A.	21
Banco Nacional de México, S.A.	22
Lic. José Antonio Gutiérrez Plascencia.	22
Lic. Edmundo de León Cortés.	
Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C.	

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Ramón Ezequiel Salas Galaviz.	23
Promovido por Griselda Martínez Palomino y otro.	
Promovido por Jorge Gauhtereau Espinoza.	
Promovido por Ma. Luisa Berber Orozco.	
Promovido por Guadalupe Mosqueira Córdoba.	24
Promovido por Alfredo Mosqueira Córdoba.	
Promovido por Indelisa López Verdeja.	
Promovido por José Enrique Armenta Guerrero.	
Promovido por Asociación Ignacio de la Torre, A.C.	
Promovido por América Acedo Chávez.	25
Promovido por Bibiana Acedo Chávez.	
Promovido por Claudio Acedo Chávez.	
Promovido por Alejandro Cárdenas Valencia.	

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Jaime Escobar Morales.	25
Bienes de Alejandro Yáñez Pérez.	26
Bienes de Elvia Alicia Suástegui Urquidez.	
Bienes de Dora Urrea León.	
Bienes de Filiberto Mendívil Gómez.	
Bienes de Francisca León Noriega.	
Bienes de Francisco Hernández Quijada y otra.	
Bienes de Eleno Estrada Coronado.	
Bienes de Manuel Llanos Aguilar.	
Bienes de Rafaela Moncada Enríquez viuda de Rfos.	
Bienes de Hermelinda Flores Toribio y otro.	27
Bienes de Pablo Pérez Morales.	
Bienes de Jesús Legaspi Ojeda.	
Bienes de Antonio Valenzuela Castillo.	

Bienes de Erika Guadalupe Castro del Toro.	27
Bienes de Benjamín Ponce Olivares y otra.	
Bienes de Ramón Hernández Hernández.	
Bienes de Federico Platt González.	
Bienes de Jorge Vázquez Castillo.	28
Bienes de Teresa Ortiz de Gortari.	
Bienes de Zenón Valenzuela Meza.	
Bienes de Antonio Vargas Mendoza.	
Bienes de Guadalupe Sánchez Hernández.	
Bienes de Carlos Duarte Vargas.	
Bienes de Eduardo Silva Flores.	
Bienes de Ofelia Saucedo Fuentes.	
Bienes de Evaristo Robles Urquijo y otra.	29
Bienes de Víctor Hernández Villela.	
Bienes de Richard Lester Clubb.	
Bienes de Loreto Suárez Arvizu y otros.	
Bienes de Jesús Ma. López Ruiz.	
JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	
Promovido por Gilberto Solórzano Drew.	29
JUICIOS SUMARIOS CIVILES	
Promovido por Fondo de Becas Esposos Rodríguez, S.C.	30
Promovido por Manuel de Jesús Magallanes Ramos.	
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO	
Promovido por Mayra Elena Torres Gil.	30
Promovido por David Saitz Sau.	
AVISOS NOTARIALES	
Bienes de Rodolfo Arvizu Fimbres.	31
Bienes de Amalia Baldenebro Márquez.	
JUICIOS ORDINARIOS CIVILES	
Promovido por Carmen Torres García de López.	31
Promovido por Víctor Manuel López Palomo y otra.	
Promovido por José Isaac Berber Llamas.	
CONVOCATORIAS	
Handy, S.P.R. de R.L.	32

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo, de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1.- Por Palabra , en cada Publicación en menos de una página	\$ 1.00
2.- Por cada página completa en cada publicación	\$ 843.00
3.- Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,229.00
4.- Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 4,295.00
5.- Costo unitario del ejemplar	\$ 7.00
6.- Por copia:	
a) Por cada hoja	\$ 2.00
b) Por certificación	\$ 16.00
7.- Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 2,383.00
8.- Por número atrasado	\$ 23.00

Se recibe		
No. del día:	Documentación para publicar	Horario
Lunes	Martes	8:00 a 12:00 Hrs.
	Miércoles	8:00 a 12:00 Hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 12:00 Hrs.
	Viernes	8:00 a 12:00 Hrs.
	Lunes	8:00 a 12:00 Hrs.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

REQUISITOS:

- *Solo se publican documentos originales con firma autógrafa
- *Efectuar pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL

Director General

Garmendia No. 157 Sur

Hermosillo, Sonora C.P. 83000

Tel. (62) 17-45-96 Fax (62) 17-05-56

BI-SEMANARIO